



7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7.A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Equipo 1

Bara, Claudia

López, Samuel

Moreno, María Antonieta

Olvera, Luis

Padilla, Claudio

Coordinador:

Dra. Gabriela Domínguez

PROPUESTA - MÉXICO



Indicadores

Indicadores

7.1 Proporción de superficie cubierta por bosques y selvas



7.2. Emisiones de CO₂ (per cápita, totales y por PIB)



7.3 Sustancias que agotan la capa de O₃ (kg ponderados/hab)



7.4. Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros

7.5. Proporción de total de recursos hídricos utilizados (%)

Cronología



- PND
Sustentabilidad
Tema Central

- Declaran Bosques y Agua como áreas de seguridad nacional (Cruzada Nacional por los bosques y el agua)
- CONAFOR, Plan Estratégico Forestal (<75%)
- Plan Nacional Hidráulico, Plan de Aguas Nacionales.

- LGEEPA
- OET
- LGDFS (UMA)
- SEDESOL (Habitat)

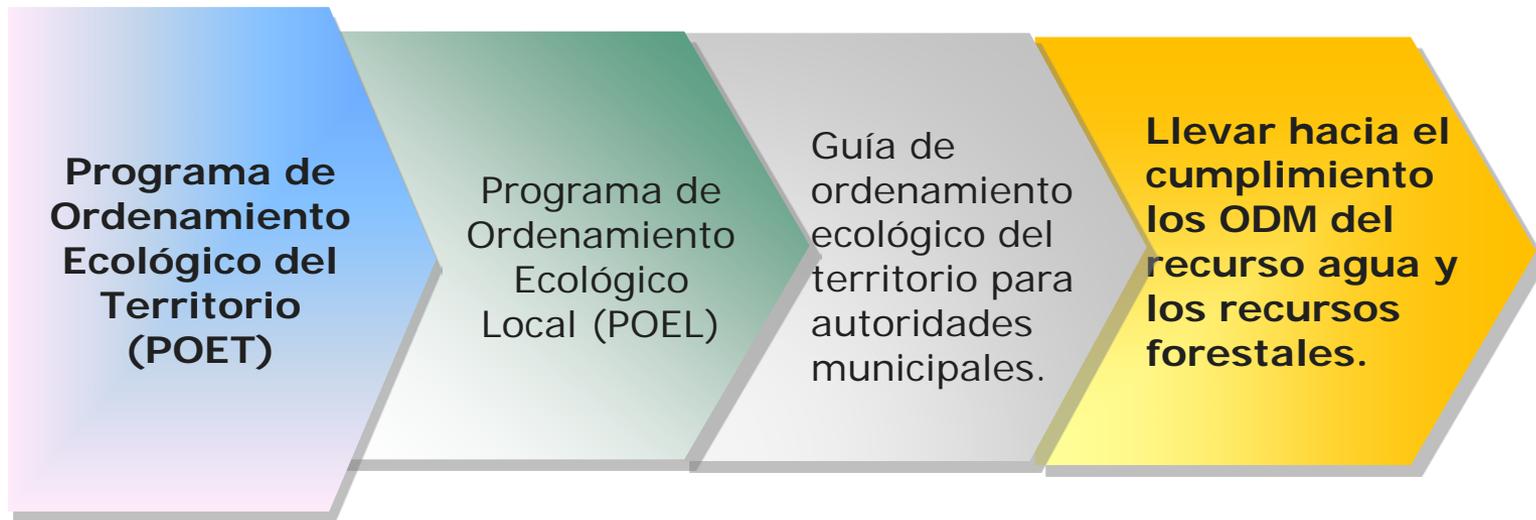
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Nacionales impulsar la acción integral territorial

- Grupo de trabajo Intersecretarial para el OEGT (SEGOB, SENER, SEMARNAT, SCT, SAGARPA, SEDESOL, INEGI, SECTUR, PEMEX, CFE)



Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET)

Área de Oportunidad



POET

LGEEPA

Reglamento en materia de
Ordenamiento Ecológico



POET

POEL (Área, Región o Municipio)



44 Estrategias

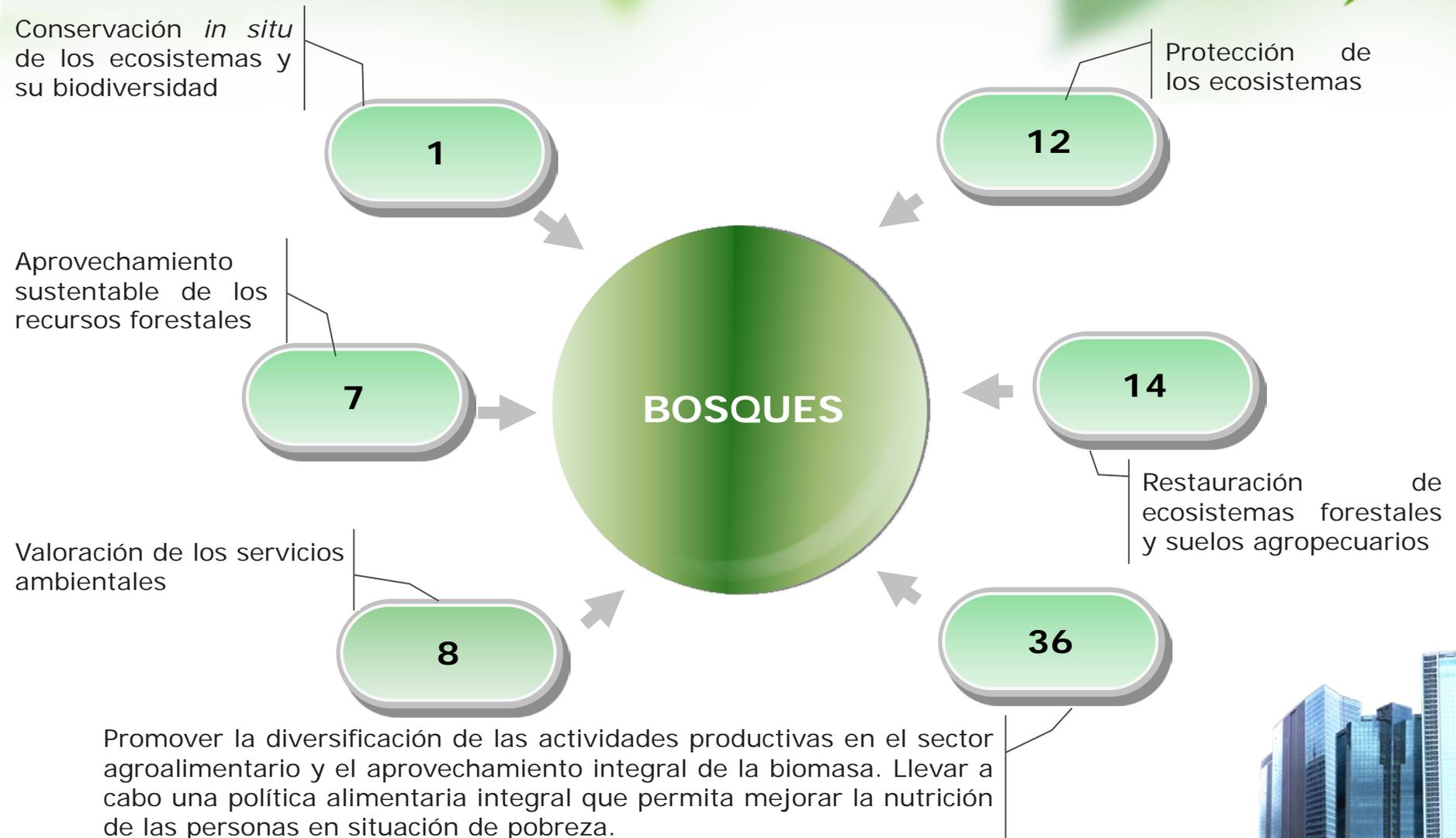
Acciones



La planeación ecológica del territorio debe hacer converger el desarrollo regional, bajo un esquema de sustentabilidad, en un espacio y tiempo determinado (DOF, 2012).

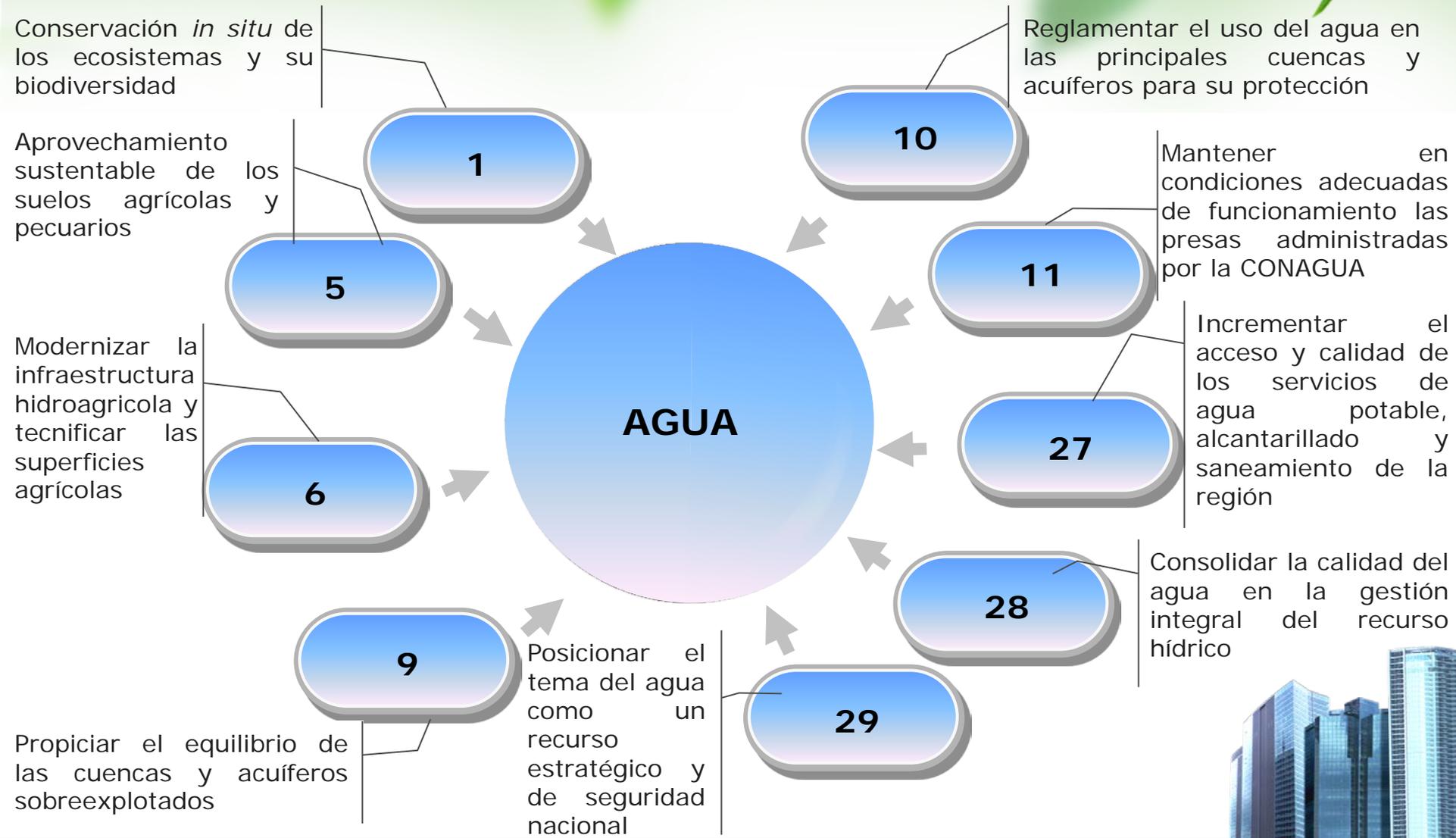


Estrategias del POET referente a los Bosques





Estrategias del POET referente al Agua





Programa de Ordenamiento Ecológico Local

¿QUÉ ES?

- ❖ Son procesos de aplicación local, expedidos por las autoridades municipales y liderados por los propios ayuntamientos.

OBJETIVOS

- ❖ Regular usos de suelo fuera de los centros de población
- ❖ Establecer criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de los centros de población.

VINCULACIÓN

- ❖ Los planes de desarrollo urbano (PDU). Es indispensable que ambos instrumentos sean compatibles y estén dirigidos al fomento del desarrollo sustentable municipal.



Aciertos

Deficiencias



Participantes en el POEL



1. SEMARNAT y Delegado SEMARNAT del Estado

Gobierno Federal

4. Asociaciones, Productores, Cámaras

Sector Productivo

Gobierno Estatal

POEL

5. Asociaciones Civiles y demás sociedad civil.

Organizaciones e Instituciones

2. Secretarías y Comités Estatales

3. Presidente Municipal, Desarrollo Municipal y Ambiente

Gobierno Municipal

La comunicación efectiva con los actores involucrados favorece la transparencia, la participación, la certidumbre y la legitimidad del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (SEMARNAT, 2009).



Fases del POEL



Formulación

Expedición

Ejecución

Evaluación

Modificación

Convenio de coordinación

Comité

Programa

Consulta

Decreto

Vinculación
(manifestaciones de IA)
Programación

Indicadores:
Políticas
Lineamientos
Estrategias
Criterios
Ecológicos

Revisión del programa

Reporte de resultados



COMITÉ Y BITÁCORA AMBIENTAL

Fuente: SEMARNAT, 2009

Recursos



kinet.cuaed.unam.mx/educacion_continua/ordenamiento_ecologico/

Curso de Ordenamiento Ecológico

Ocultar menú

SEMARNAT

Laboratorio Nacional de las Ciencias de la Sostenibilidad

Abrir menú

Este curso tiene como objetivo ofrecer a los participantes las herramientas teóricas y prácticas que permitan ampliar su conocimiento sobre el tema de Ordenamiento Ecológico (OE). El curso está dirigido a tres tipos de público: sociedad en general, representantes sectoriales en comités de OE y, finalmente, autoridades de gobierno responsables de procesos de OE.

El curso es de acceso libre y no requiere de ningún tipo de registro.

Para ingresar al curso da clic en la opción que corresponda a tu perfil.

- Presentación
- Estructura temática
- Requerimientos técnicos

Ingresar al curso >>>

Sociedad en general

Si eres un ciudadano interesado en conocer más acerca del ordenamiento ecológico, este curso te introducirá al tema y te permitirá identificar los espacios en los que puedes participar.

Ingresar al curso >>>

Representantes sectoriales en comités de ordenamiento ecológico

Si has sido nombrado representante de algún comité de ordenamiento ecológico, ya sea como miembro de la sociedad o del gobierno, este curso te permitirá conocer más sobre el tema y te servirá de apoyo para realizar tus funciones a lo largo del proceso.

Ingresar al curso >>>

Autoridades responsables de procesos de ordenamiento ecológico

Si eres una autoridad de gobierno, responsable de gestionar y conducir el ordenamiento ecológico, este curso te permitirá conocer más sobre el tema y te servirá de apoyo para realizar tus funciones a lo largo del proceso.

-13-
1 2 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

SEMARNAT

PROGRAMA DE **ORDENAMIENTO ECOLÓGICO GENERAL DEL TERRITORIO**

GOBIERNO FEDERAL
SEMARNAT

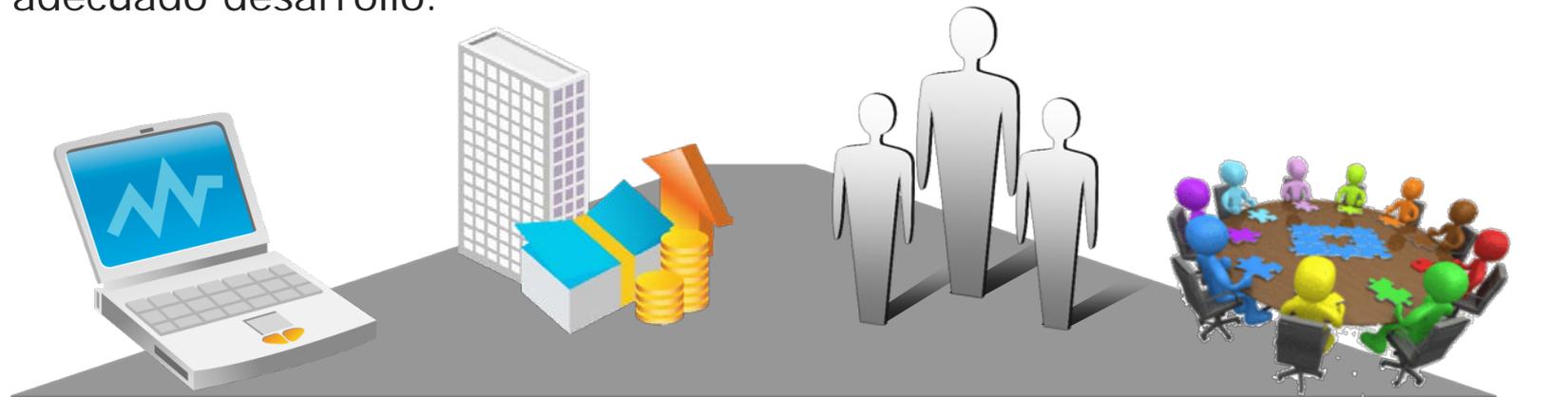
Guía de ordenamiento ecológico del territorio para autoridades municipales

México, 2009



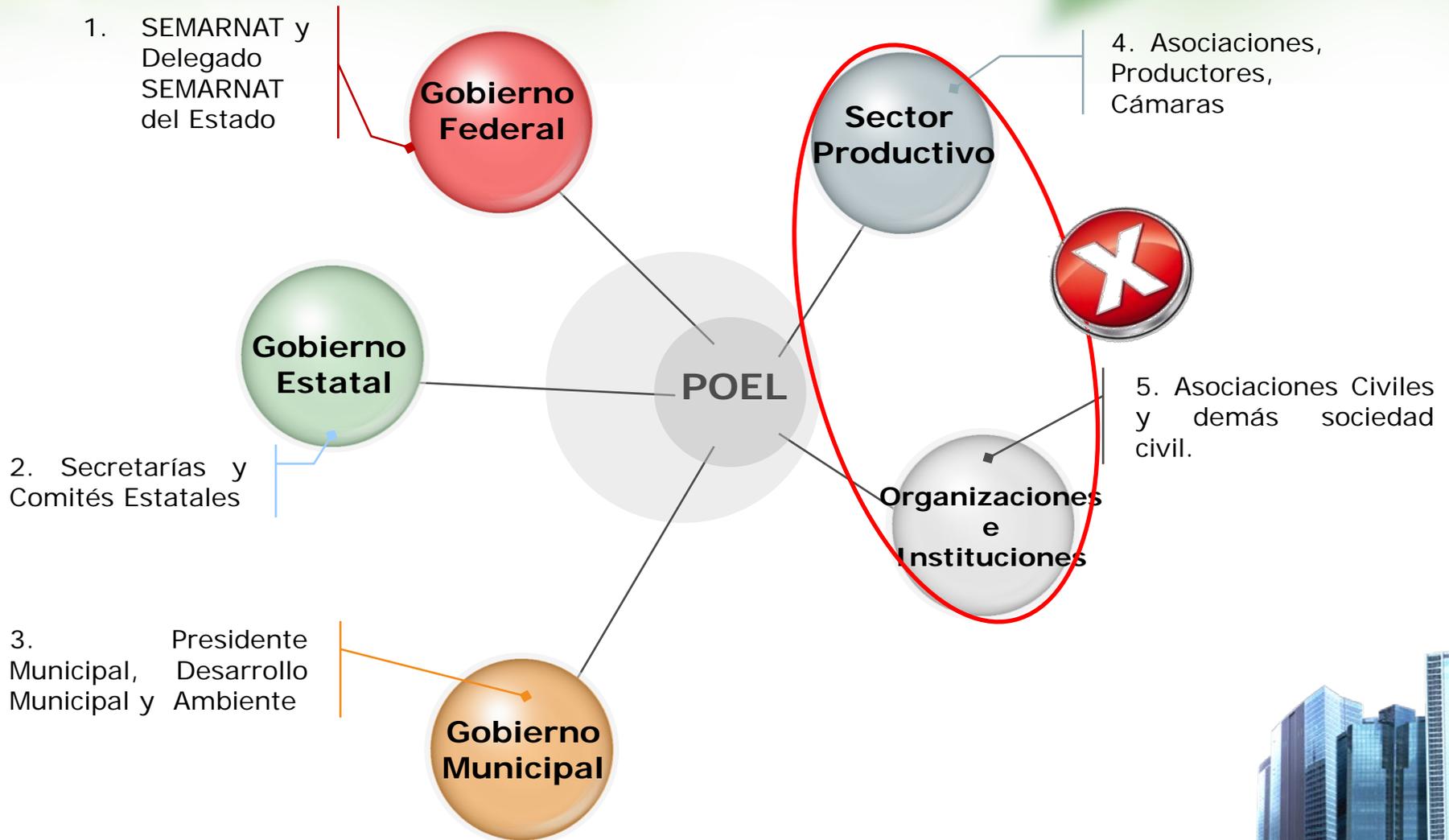
Recursos Municipales disponibles para POEL

El municipio debe otorgar alta prioridad al POEL, así como gestionar y asignar recursos suficientes para su adecuado desarrollo.



 <p>Equipo de cómputo, software (SIG)</p>	 <p>Recursos económicos (municipales, estatales Federales).</p>	 <p>Autoridad ambiental Municipal, personal técnico-operativo y de apoyo.</p>	 <p>Planear y desarrollar reuniones con diferentes sectores. Supervisar estudios técnicos.</p>
---	---	---	--

Participantes en el POEL



Interacción Civil



CONVOCAMOS A COOPERATIVISTAS, GRUPOS ORGANIZADOS, COLECTIVOS SOLIDARIOS, ORGANIZACIONES INDÍGENAS, ORGANIZACIONES DE MUJERES, GRUPOS RURALES Y URBANOS, INVESTIGADORES, ACADÉMICOS, ARTESANOS, PRODUCTORES Y PÚBLICO INTERESADO EN GENERAL.

FECHA: 28 Y 29 DE NOVIEMBRE
LUGAR: Insurgentes 98, Col. Tabacalera, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F.
HORARIOS: 9 a 18hrs.

MESAS
PANEL DE DISCUSIÓN
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS
EXPO-VENTA

INFORMES: Insurgentes 98, Piso 6, Col. Tabacalera, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F.
Tel. 63643154
E-mail: procapsmemo@hotmail.com

ALCONA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CLACSO
TONALHUAUTLI
FAVOR DE TRAER COMIDA PARA COMPARTIR
ENTRADA LIBRE

DEC 10 2013
Terra madre day
celebrate local food
Save endangered products

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Económicas

"SOLIDARIDAD ECONÓMICA, AUTOGESTIÓN Y BUEN VIVIR EN LAS CIUDADES"

Encuentro
13 y 14 de agosto del 2013
de 9:30 a 15 hrs.

PROGRAMA
MARTES 13
9:30-10:30 Presentación
10:30-12:30 Mujeres alfareras de Tláhuac
Mi verde morada
Ecoturismo Olinthalli
Cráter Invertido
Centro de Articulación Cooperativa de Tláhuac
12:30-13:00 Receso
13:00-15:00 Plenaria

MIÉRCOLES 14
9:30-10:30 Presentación
10:30-12:30 Exposición de experiencias
Instituto Intercultural Nonho
Los mercados alternativos de consumo solidario
Cooperativa Sobolotik
Red de Alimentación Autónoma El Itacate
12:30-13:00 Receso
13:00-15:00 Plenaria
15:00 Clausura

ORGANIZAN:
- La Cooperacha
- Seminario de Investigación "Solidaridad económica, buen vivir y descolonialidad del poder (IIEC).
- GT CLACSO Economía solidaria y transformación social en América Latina. Una perspectiva descolonial.

Auditorio Mtro. Ricardo Torres Ocaña. Instituto de Investigaciones Económicas / UNAM. Circuito Mario de la Cueva s/n. Ciudad Universitaria. Departamento de Difusión Académica. Tel: 5623 0003, 5623 0099, correo-e: diffuser@unam.mx. Informes: <http://www.iiec.unam.mx>

ACTIVIDAD ACADÉMICA SIN COSTO

A manera de reflexión

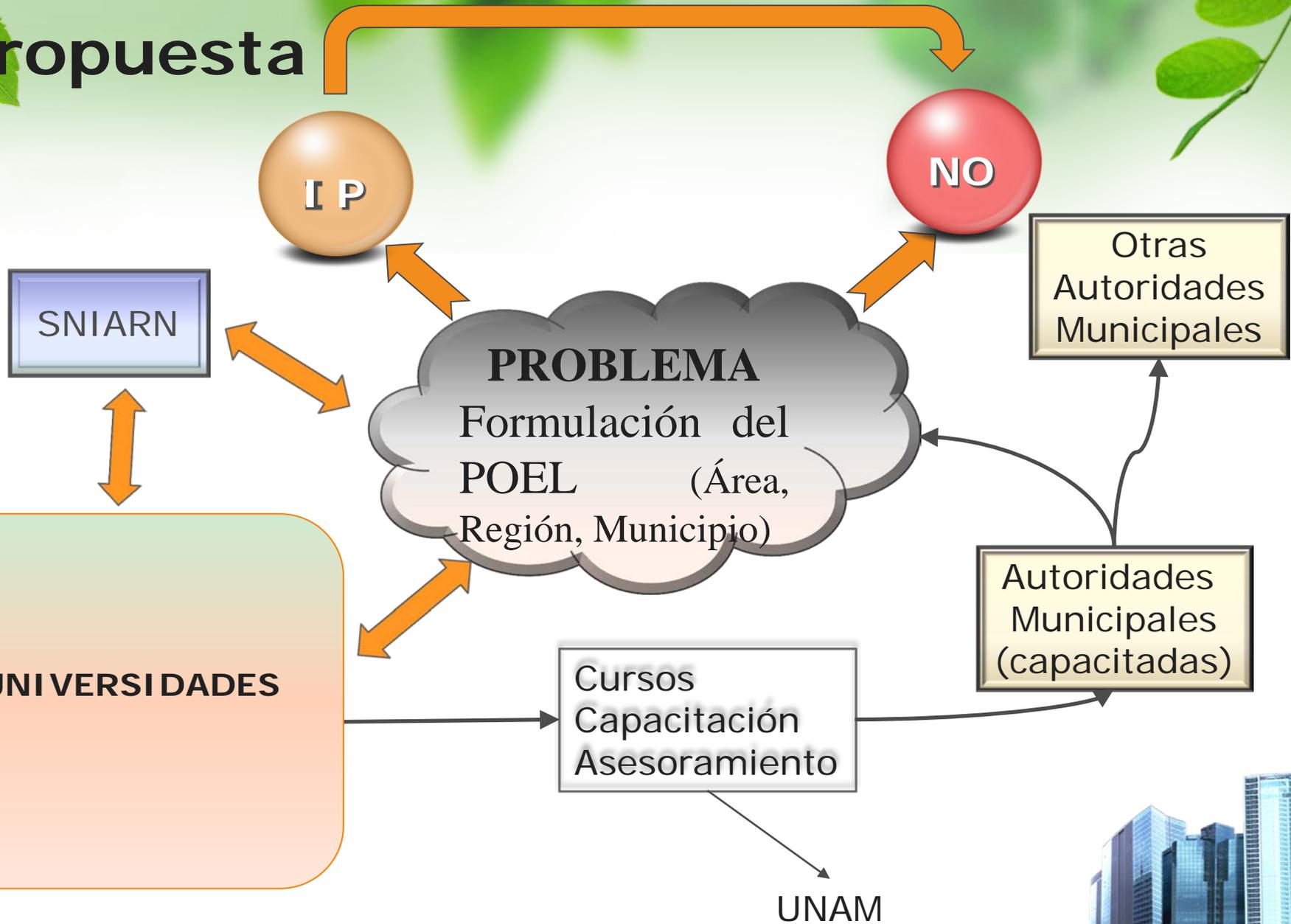
- ¿Cómo se vincula la UASLP con los gestores de los POEL?
- ¿Cuál es la postura del PMPCA como responsable social?
- ¿Hay acciones concretas que se hayan tomado dentro del PMPCA?
- ¿Cómo asume el PMPCA el compromiso social que tiene, con respecto a la capacitación y acompañamiento de los principales actores en términos ambientales?



PresenterMedia



Propuesta



Referencias

- ❖ *Comisión Nacional del Agua*. (2012). Recuperado el 11 de 10 de 2013, de Atlas digital del agua México 2012, Sistema Nacional de Información del Agua: <http://www.conagua.gob.mx/atlas/usosdelagua35.html>
- ❖ CONAGUA. (Marzo de 2011). *Estadísticas del agua en México, edición 2011*. Recuperado el 10 de 10 de 2013, de Comisión Nacional del Agua: <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/EAM2011.pdf>
- ❖ CONAGUA; SEMARNAT (ed.). (Febrero de 2008). *Comisión Nacional del Agua*. Recuperado el 24 de 10 de 2013, de Programa Nacional Hídrico 2007 - 2012: http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/PNH_05-08.pdf
- ❖ CONAGUA; SEMARNAT (ed.). (Marzo de 2011). *Comisión Nacional del Agua*. Recuperado el 24 de 10 de 2013, de Agenda del Agua 2030: <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Temas/AgendadelAgua2030.pdf>
- ❖ ODM. (Agosto de 2011). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México; Informe de Avances 2010*. Recuperado el 12 de 10 de 13, de Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/ODM/Doctos/Inf2010.pdf>



Referencias

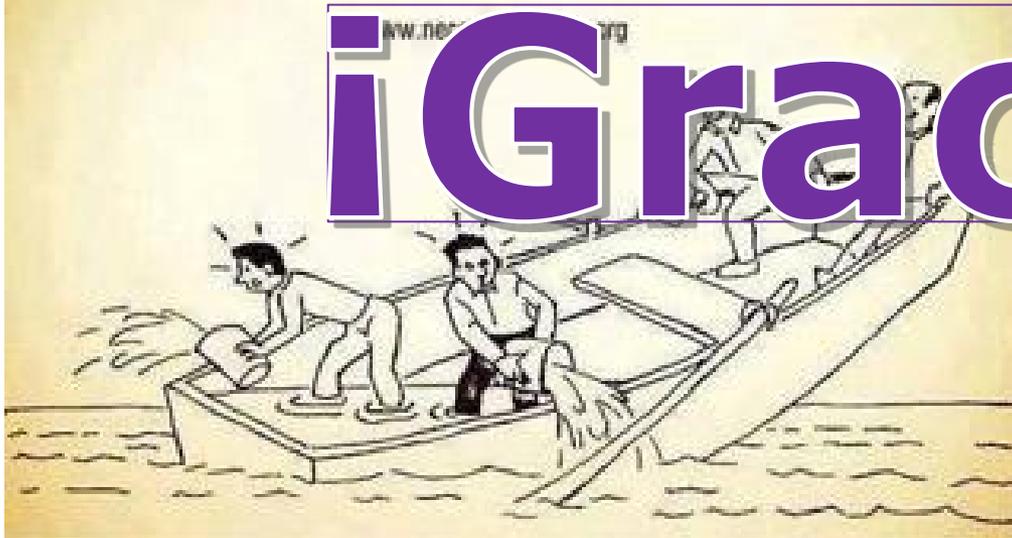
- ❖ ONU. (01 de Julio de 2013). *Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 22 de 10 de 2013, de Portada oficial de la ONU para los indicadores de los ODM: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/data.aspx>
- ❖ PND. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Recuperado el 19/10/2013 de: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf>
- ❖ PND. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado el 16/10/2013 de: <http://pnd.gob.mx>
- ❖ SEMARNAT. 2009. Guía de ordenamiento ecológico del territorio para autoridades municipales. México, D.F. SEMARNAT. 40 pp
- ❖ SEMARNAT. Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas. Recuperado el 05/10/2013 de: <http://www.semarnat.gob.mx/apoyosubsidios/pef/Paginas/pef2013.aspx>



Afirmar que mi destino
no está ligado al tuyo es como decir:
"Tu lado del bote se está hundiendo".

Hugh Downs

www.net... 799
¡Gracias!



YO NO SUEÑO CON QUE
EL MUNDO CAMBIE,
SUEÑO CON QUE EL PUEBLO
TOME CONCIENCIA.

SI EL PUEBLO TOMA
CONCIENCIA,
NO HACEN FALTA SUEÑOS

Subcomandante Insurgente Marcos

SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO 2013

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: SU IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN EN MÉXICO



Meta 7.B

Reducir la pérdida de biodiversidad,
alcanzando para el año 2010, una reducción
significativa de la tasa de pérdida

Grupo

Amaranta Arellano

César Godínez

Lena Di Carlo

Carmelo Peralta

Areli Zuki

Coordinador: Dr. J. Arturo De Nova

Incumplimiento de la meta 7B sobre biodiversidad

No se ha alcanzado la meta acordada en 2002 por los gobiernos del mundo, de “lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la biodiversidad, a nivel mundial, regional y nacional, como contribución a la reducción de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la tierra”.



La meta de biodiversidad para 2010 ha ayudado a fomentar importantes medidas para **salvaguardar la biodiversidad**, entre ellas, la creación de más áreas protegidas (terrestres y de aguas costeras), la conservación de determinadas especies y ciertas iniciativas para combatir algunas de las causas directas del daño a los ecosistemas, como la contaminación y la invasión de especies exóticas.

Actualmente, unos **170 países cuentan con estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad**. A nivel internacional, se han movilizado recursos financieros y se han logrado avances en la creación de mecanismos de investigación, seguimiento y evaluación científica de la biodiversidad.

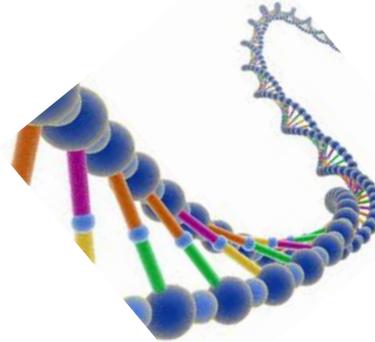
Fuente: Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, 2010

Causas y efectos de la pérdida de la biodiversidad

Las **cinco presiones principales que impulsan directamente la pérdida de la biodiversidad** son

1. el cambio del hábitat,
2. la sobreexplotación,
3. la contaminación,
4. las especies exóticas invasoras y
5. el cambio climático.

Éstas se mantienen constantes o bien se intensifican.



“La pérdida de la biodiversidad en sí es un problema que causa profunda preocupación.

La biodiversidad también sustenta el funcionamiento de los ecosistemas, que prestan una amplia gama de servicios a las sociedades humanas.

Por lo tanto, su pérdida constante tiene graves repercusiones para el bienestar presente y futuro de la humanidad.”

Indicadores ODM Meta 7B para México



Objetivos de Desarrollo del Milenio para México Indicadores ONU

Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida

Lista oficial de los indicadores de los ODM (vigente a partir del 15/01/2008)

7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros

7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas

7.7 Proporción de especies en peligro de extinción

CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA: PROPUESTA INTERNACIONAL DE METAS

BIODIVERSIDAD Y TEMAS TRANSVERSALES DE IMPORTANCIA MUNDIAL



- Cumbre para la Tierra (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo) en Río de Janeiro en 1992
- 192 Países Partes en Convenio sobre Diversidad Biológica más la Unión Europea
- Abril 2002 compromiso para lograr para 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la biodiversidad, a nivel mundial, regional y nacional
- Meta posteriormente aprobada por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo en 2002 y la Asamblea General de las Naciones Unidas
- Se incorporó además como nueva meta de uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, el de Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA: PROPUESTA INTERNACIONAL DE METAS



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

87% de las Partes en el Convenio cuentan con estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANDB).

Las EPANDB deberían catalizar una serie de medidas estratégicas en los países, entre las que se incluyen:

- ❖ **Integración de la biodiversidad en estrategias, políticas y procesos** – se protegerá mejor la biodiversidad si se le da importancia en las decisiones adoptadas por los diversos sectores, departamentos y actividades económicas, en los sistemas de planificación del uso de las superficies terrestres, de agua dulce y marinas (planificación territorial) y en las políticas de reducción de la pobreza y adaptación al cambio climático.
- ❖ **Comunicación y participación** – las estrategias sólo surtirán efecto si participan de verdad las personas más cercanas a los recursos que se pretende proteger. La demanda local, a través de los marcos jurídicos e institucionales de mayor jerarquía, suele impulsar las mejores soluciones.
- ❖ **Herramientas para la aplicación** – algunos enfoques, como la toma de decisiones integradas a partir del mantenimiento y la mejora de la salud general de los ecosistemas o la aplicación de políticas de pago por el uso de los servicios ecosistémicos que hasta el momento eran “gratuitos”, pueden ayudar a proteger la biodiversidad.
- ❖ **Conocimiento** – para que se tomen buenas decisiones, las personas correctas deben poder acceder en el momento correcto a la mejor información disponible sobre la biodiversidad del país o región. El mecanismo de intercambio de información, sistema de compilación, coordinación y acceso a la información pertinente y actualizada, es una herramienta clave que brinda el marco del CDB.
- ❖ **Seguimiento** – la evaluación y comunicación del progreso alcanzado en pos de los objetivos y las metas establecidos en la estrategia sobre biodiversidad constituyen un modo importante de mejorar su efectividad y visibilidad.
- ❖ **Financiación y capacidad** – las medidas de coordinación en apoyo de la biodiversidad sólo tendrán sentido si hay fondos para aplicarlas y personas que sepan cómo hacerlo.

CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA: PROPUESTA INTERNACIONAL DE METAS



no se ha alcanzado a nivel mundial



no se ha alcanzado a nivel mundial pero ha habido algún progreso



no se ha alcanzado a nivel mundial pero ha habido un progreso significativo

CUADRO 1 Estado de las metas acordadas que complementan la meta de biodiversidad para 2010

Objetivo 1. Promover la conservación de la diversidad biológica de ecosistemas, hábitats y biomas.



1.1: Conservar con eficacia por lo menos el 10% de cada una de las regiones ecológicas (ecorregiones) del mundo.

No se ha alcanzado a nivel mundial, pero más de la mitad de las ecorregiones terrestres alcanza la meta del 10%. No obstante, la efectividad de su manejo es escaso en algunas áreas protegidas. Los sistemas marinos y de aguas continentales carecen de protección, aunque la situación se está revirtiendo.



1.2: Proteger áreas de importancia especial para la biodiversidad.

No se ha alcanzado a nivel mundial, pero se están protegiendo cada vez más sitios de importancia para la conservación de aves y aquellos sitios que albergan las últimas poblaciones de especies amenazadas.

Objetivo 2: Promover la conservación de la diversidad de las especies.



2.1: Restaurar, mantener o reducir la disminución de las poblaciones de especies de determinados grupos taxonómicos.

No se ha alcanzado a nivel mundial dado que el número y distribución. No obstante, algunas acciones emprendidas han traído como resultado la recuperación de ciertas especies.



2.2: Mejorar la situación de las especies amenazadas.

No se ha alcanzado a nivel mundial dado que, en promedio, las especies corren cada vez más peligro de extinción. Sin embargo, como resultado de las acciones emprendidas, algunas especies han pasado a categorías de menor riesgo.

Objetivo 3: Promover la conservación de la diversidad genética.



3.1: Conservar la diversidad genética de los cultivos, el ganado y las especies de árboles, peces y flora y fauna silvestres, así como otras especies de valor socioeconómico, y mantener los conocimientos indígenas y locales conexos.

La información sobre la diversidad genética es fragmentaria. Se han logrado importantes avances en la conservación de la diversidad genética de los cultivos mediante las medidas ex situ, aunque siguen simplificándose los sistemas agrícolas. Si bien es más difícil determinar la diversidad genética de las especies silvestres, la disminución general de la biodiversidad descrita en este informe es un claro indicio de que no se está manteniendo la diversidad genética. Hay algunos proyectos que protegen los recursos genéticos in situ y el conocimiento tradicional, aunque en líneas generales siguen en descenso.

CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA: PROPUESTA INTERNACIONAL DE METAS

Objetivo 4: Promover el uso y el consumo sostenibles.



4.1: Lograr productos basados en la biodiversidad, derivados de fuentes objeto de un manejo sostenible y de las zonas de producción de manera compatible con la conservación de la biodiversidad.

No se ha alcanzado a nivel mundial, pero se han logrado avances para algunos componentes de la biodiversidad, como los bosques y algunas pesquerías. A nivel mundial un uso sostenible no es considerada como una contribución grande del total de los productos y áreas de producción.



4.2: Reducir el consumo de recursos biológicos que sea insostenible o tenga consecuencias para la biodiversidad.

No se ha alcanzado a nivel mundial. El consumo insostenible ha aumentado y sigue siendo una de las causas principales de la pérdida de biodiversidad.



4.3: Prevenir que el comercio internacional ponga en peligro a alguna de las especies de fauna y flora silvestres.

No se ha alcanzado a nivel mundial. La flora y la fauna silvestres siguen disminuyendo como consecuencia del comercio internacional, pero ha dado resultados satisfactorios la aplicación de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) en particular.

Objetivo 5: Reducir las presiones de la pérdida de hábitats, el cambio del uso de la tierra y la degradación, así como el uso insostenible de los recursos hídricos



5.1: Disminuir el ritmo de pérdida y degradación de los hábitats naturales.

No se ha alcanzado a nivel mundial dado que siguen reduciéndose muchas regiones sensibles respecto de la biodiversidad, aunque se ha logrado cierto progreso en la disminución del ritmo de pérdida de algunas zonas.

Objetivo 6: Controlar las amenazas de las especies exóticas invasoras.



6.1: Controlar las rutas de las principales especies exóticas invasoras.

No se ha alcanzado a nivel mundial ya que persiste la invasión de especies exóticas como consecuencia del incremento del transporte, el comercio y el turismo. Sin embargo, las acciones nacionales emprendidas en el marco de acuerdos mundiales sobre protección fitosanitaria y agua de lastre han logrado contener significativamente la invasión de nuevas especies en algunos países y ecosistemas.



6.2: Establecer planes de manejo para las principales especies exóticas que amenazan los ecosistemas, hábitats o especies

No se ha alcanzado a nivel mundial, aunque existen algunos planes de manejo. La mayoría de los países no tiene programas efectivos de ese tipo.

CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA: PROPUESTA INTERNACIONAL DE METAS

Objetivo 7: Responder a los desafíos que plantean el cambio climático y la contaminación para la biodiversidad.



7.1: Mantener y aumentar la capacidad de recuperación de los componentes de la biodiversidad para la adaptación al cambio climático.

No se ha alcanzado a nivel mundial puesto que se han tomado pocas medidas para reducir otras presiones, con el objetivo de aumentar la capacidad de recuperación de la biodiversidad. Sin embargo, el establecimiento de corredores de biodiversidad en algunas regiones puede ayudar a algunas especies a migrar y adaptarse a nuevas condiciones climáticas.



7.2: Reducir la contaminación y su impacto en la biodiversidad.

Resultados variados. Se han adoptado medidas para reducir los impactos de la contaminación en la biodiversidad, gracias a las cuales se recuperaron algunos de los ecosistemas que estaban muy degradados. No obstante, se están deteriorando muchas zonas que antes eran vírgenes. La deposición de nitrógeno sigue siendo una importante amenaza para la biodiversidad de muchas regiones.

Objetivo 8: Mantener la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios y medios de vida.



8.1: Mantener la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios.

No se ha alcanzado a nivel mundial, dadas las continuas presiones sobre los ecosistemas, que en algunos casos son cada vez más intensas. No obstante, se han emprendido algunas acciones para garantizar la continuidad de la prestación de servicios ecosistémicos.



8.2: Mantener los recursos biológicos que apoyen los medios de vida sostenibles, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud, sobre todo para las personas pobres.

No se ha alcanzado a nivel mundial, ya que muchos de los recursos biológicos que sustentan los medios de vida, como los peces, los mamíferos, las aves, los anfibios y las plantas medicinales, van en descenso, lo que afecta en particular a los pobres de todo el mundo.

Objetivo 9. Mantener la diversidad sociocultural de las comunidades indígenas y locales.



9.1 Proteger los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales.

No se ha alcanzado a nivel mundial, puesto que continúa la tendencia a largo plazo hacia la pérdida de conocimientos y derechos tradicionales, a pesar de las medidas tomadas en algunas zonas para conservarlos.



9.2: Proteger los derechos de las comunidades indígenas y locales en lo que respecta a sus conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, entre ellos sus derechos a participar en los beneficios.

No se ha alcanzado a nivel mundial, pero se han establecido cada vez más sistemas de ordenación conjunta y áreas protegidas comunitarias, que se traducen en una mayor protección de los derechos de las comunidades indígenas y locales.

CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA: PROPUESTA INTERNACIONAL DE METAS

Objetivo 10: Asegurar la participación justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.



10.1: Todas las transferencias de recursos genéticos están en consonancia con el Convenio sobre la Biodiversidad, el Tratado internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y otros acuerdos aplicables.

No se ha alcanzado a nivel mundial, pero en el marco del Tratado se ha celebrado una gran cantidad de acuerdos de transferencia de materiales.



10.2: Los beneficios derivados de la utilización comercial y de otra índole de los recursos genéticos se distribuyen entre los países que aportan esos recursos.

No se ha alcanzado a nivel mundial. Hay pocos ejemplos de la distribución de los beneficios derivados de la utilización comercial y de otra índole de los recursos genéticos entre los países que aportan esos recursos. Ello puede deberse, en parte, a que el régimen internacional de acceso y participación de los beneficios estaba elaborándose desde el 2002, fecha en la que se adoptó la meta, hasta el 2010, el plazo fijado por el CBD para un acuerdo final sobre este tema.

Objetivo 11: Las Partes han aumentado su capacidad financiera, humana, científica, técnica y tecnológica para aplicar el Convenio.



11.1: Se transfieren recursos financieros nuevos y adicionales a las Partes que son países en desarrollo, para facilitar el cumplimiento eficaz de los compromisos contraídos en virtud del Convenio, de conformidad con el artículo 20.

No se ha alcanzado a nivel mundial. Si bien siguen faltando recursos, se ha producido un módico aumento de la asistencia oficial al desarrollo relacionado con la biodiversidad.



11.2: Se transfiere tecnología a las Partes que son países en desarrollo para que puedan cumplir con eficacia sus compromisos contraídos en virtud del Convenio, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 20.

No se ha alcanzado a nivel mundial. A partir de los informes nacionales, queda claro que algunos países en desarrollo tienen mecanismos y programas de transferencia de tecnología. No obstante, también queda claro que, en muchos de esos países, el acceso limitado a la tecnología es un obstáculo para la aplicación del Convenio y para alcanzar la meta de biodiversidad para 2010.

Fuente: Perspectiva mundial sobre la Diversidad Biológica (2010)

Indicadores ODM Meta 7B para México



Objetivos de Desarrollo del Milenio para México

Indicadores ONU - Indicadores México

Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida

Lista oficial de los indicadores de los ODM (vigente a partir del 15/01/2008)

7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros

7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas

7.7 Proporción de especies en peligro de extinción

Sistema de Información de los ODM, México 2010

7.6. Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas
SEMARNAT

7.7. Proporción de especies en peligro de extinción
SEMARNAT

7.11. Proporción de ocupantes en viviendas particulares que usa carbón o leña para cocinar
CONEVAL

Indicadores ODM Meta 7B para México



Meta 7.B. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida

Resultados preliminares del análisis (reunión plenaria de octubre)

- Indicadores incompletos en México
- No se han respondido con tiempo ni en forma
- No se han presentado reportes anuales de manera continua
- Los reportes existentes están desfasados
- No se documenta por qué se incluyen o excluyen indicadores
- No se establece un valor de meta para cada indicador
- Falta cooperación con comunidad científica: discrepancia entre reportes e investigaciones

Propuestas generales para México



Tres niveles de organización y de análisis de diversidad :



Propuestas específicas: indicadores

Plan de Acción Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 1996)

en México



SINAREFI

Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

**DIVERSIDAD
GENÉTICA**

Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA)

Cualquier material de origen vegetal, incluido el material reproductivo y de propagación vegetativa que contiene unidades funcionales de la herencia, y que tiene valor real o potencial para la alimentación y la agricultura.

1. Fortalecimiento de la formación y actualización del tipo de investigadores
2. Fortalecimiento del trabajo institucional en regiones y temáticas poco atendidas;
3. Fomento de la investigación interdisciplinaria sobre conservación in situ;
4. Creación y difusión de la base de datos nacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de México
5. Conservación de las especies emparentadas y silvestres involucradas en la evolución de los RFAA en México, y
6. Apoyo al mejoramiento participativo de los recursos fitogenéticos considerados prioritarios en cada región.

Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD GENÉTICA

La diversidad de los recursos genéticos contenida en las plantas cultivadas de nuestro país es un **patrimonio nacional, pero también mundial**. Tiene, además de su **valor biológico y cultural** intrínseco, un valor **económico potencial** muy importante que debemos aprovechar de mejor manera.

Algunas plantas con origen o domesticadas en territorio mexicano

Alimentos		Otros usos	
Aguacate	Jícama	Maguey	Henequén
Cacao	Jitomate	Achiote	Chicle, chicozapote
Calabazas	Maíz	Chile ancho, jalapeño, serrano y otros	Candelilla
Chicozapote	Tejocote	Vainilla	Cempasúchil
Frijol	Tomate verde	Tabaco, yetl	Nochebuena
Guayaba	Tuna y nopales	Algodón	Añil, guaje



Propuesta: Coordinar esfuerzos

Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD DE ESPECIES

7.7. Proporción de especies en peligro de extinción SEMARNAT

Se basa en la NOM-059-SEMARNAT-2010, que define a las especies en riesgo, por lo que se hará la actualización cuando se realice una modificación a la norma.



Críticas:

- Faltan muchas especies
- Los esfuerzos se concentran en las especies emblemáticas
- Hay que considerar la función eco sistémica de las especies en general y de las especies clave en particular

Propuestas:

- **Creación de inventarios de especies a nivel estatal**
- **Más responsabilidad por parte de investigadores**
- **Mayor participación**
- **Mejor coordinación de esfuerzos**

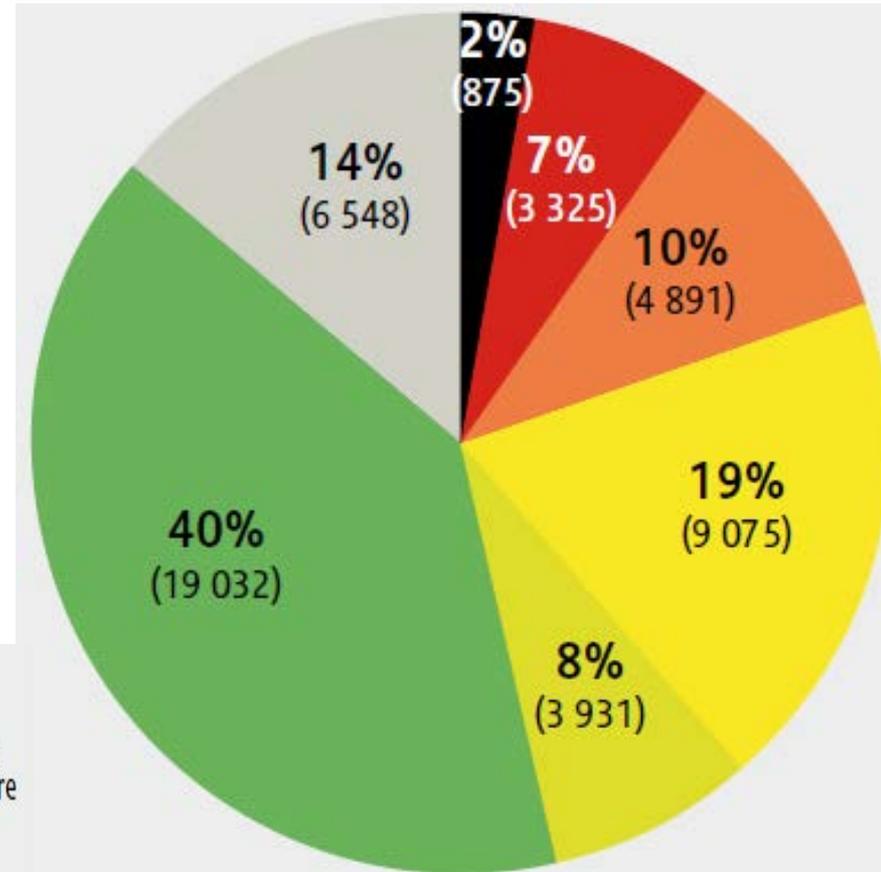
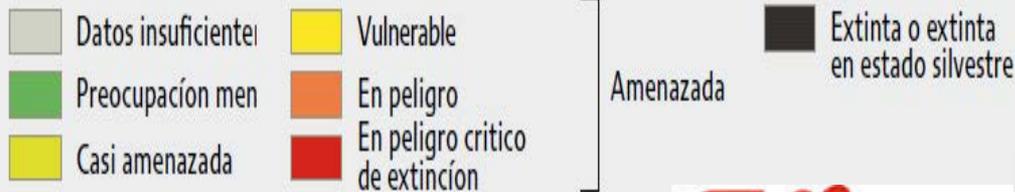
Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Categorías de riesgo NOM 059:

- Amenazadas
- En peligro de extinción
- Bajo protección especial

Categorías *International Union for Conservation of Nature* (IUCN):



Porcentajes de todas las especies evaluadas en distintas categorías de peligro de extinción incluidas en la Lista Roja de la UICN, basados en datos de 47 677 especies. Se considera que más de un tercio (36%) de las especies evaluadas está amenazado, es decir, que son especies vulnerables, están en peligro de extinción o en peligro crítico de extinción.

Fuente: IUCN

Propuesta:
Homologar categorías de riesgo



Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Recuperación indicador 7.4:

Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros

Porque México es:

- 1ro en reptiles con 804 especies
- 2do en peces marinos con 1800
- 2do en mamíferos con 525
- 4to en anfibios con 282
- 4to en plantas con 30 mil
- 6to en insectos con 300 mil

Fuente: CONANP



VEDA: Es el acto administrativo por el que se prohíbe llevar a cabo la pesca en un periodo o zona específica establecido mediante acuerdos o normas oficiales, con el fin de resguardar los procesos de reproducción y reclutamiento de una especie (**Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, 2007**).

Especies dulceacuícolas en veda temporal
Bagre
Bobo
Charal
Langostino
Lobina
Pescado blanco
Tilapia

Especies en veda permanente
Ballenas
Camarones
Caracoles
Coral blando
Delfín nariz de botella
Elefante marino
Foca fina
Manatí
Manjúa
Mantarraya
Pepino de mar
Picudos
Tiburones
Tortugas de agua dulce
Totoaba
Vaquita marina

Especies marinas en veda temporal
Abulón
Almeja catarina
Atún
Camaron
Caracoles
Curvina golfina
Erizo rojo
Jaiba
Langosta
Lisa
Liseta
Mero
Ostión
Pulpo
Rayas
Robalo blanco
Robalo prieto

Fuente: CONAPESCA,

Propuestas específicas: indicadores

- **Hasta finales del siglo pasado**, la ordenación pesquera tendió a centrarse sólo en la **regulación** de las actividades de pesca para lograr la **utilización sostenible de aquellas especies objetivo**.
- Sin embargo, **la pesca generalmente afecta otros componentes del ecosistema** en el cual se realiza.

DIVERSIDAD DE ESPECIES



Propuestas:

- **Enfoque ecosistémico contra la pérdida de biodiversidad de los recursos pesqueros**
- **Profundizar e invertir más recursos en el estudio de la relación funcional entre los diversos componentes de los ecosistemas marinos**

Según Food and Agriculture Organization (FAO) (2003) ha habido un incremento en la toma de conciencia de:

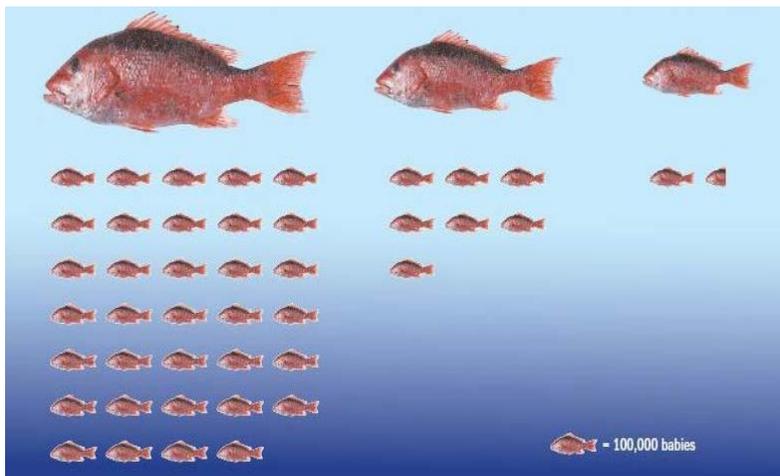
- importancia de interacciones entre recursos pesqueros, y entre recursos pesqueros y ecosistemas en los cuales existen;
- amplia gama de bienes y servicios proporcionados por recursos pesqueros y ecosistemas marinos, y necesidad de sostenerlos;
- mal desempeño de ordenación pesquera en muchos casos y llevando al lamentable estado de pesquerías del mundo; y
- mayor conocimiento de valor funcional de ecosistemas para seres humanos y mayor conciencia de muchas incertidumbres relacionadas con funcionamiento y dinámicas de ecosistemas.

Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD DE ESPECIES

De acuerdo al régimen de pesca que se adopte, la población puede sufrir cambios mayores o menores en:

- ✓ Número y biomasa total de integrantes
- ✓ Estructura por edad o por tamaños
- ✓ Velocidad de crecimiento
- ✓ Capacidad de reproducción



Propuesta para indicador 7.4.:

Atributos de los organismos:

- Biomasa
- Tamaño y edad
- Etapas del ciclo de vida (que sean clave para asegurar la repoblación)
 - Nivel trófico (relaciones presa-depredador)

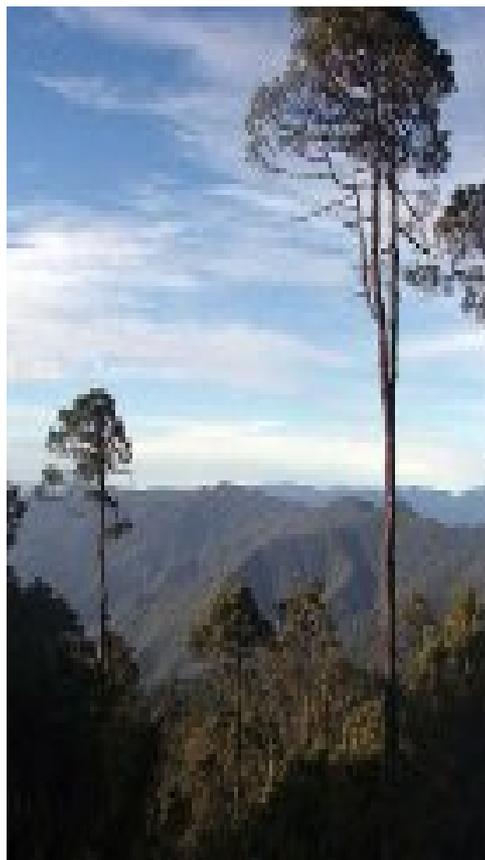
Atributos del ecosistema:

- Respuesta al clima y el tiempo (Rechazo o acomodación)*
 - Calidad del agua
 - Desplazamiento de especies
- Alteraciones en las comunidades y la productividad*
- Alteraciones a nivel población *

Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

7.6. Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas SEMARNAT



El instrumento de política ambiental **con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad son las ANP**. Éstas son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas.

Categoría	Número de Áreas Protegidas	Superficie (hectáreas)
Reservas de la Biosfera	41	12,652,787
Áreas de Protección de Flora y Fauna	35	6,646,942
Áreas de Protección de Recursos	8	4,440,078
Parques Nacionales	67	1,482,489
Santuarios	18	146,254
Monumentos Naturales	5	16,268
Total	174	25,384,818

Fuente: CONANP

Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA



Decreto del 6 de junio de 1994
Comprende una superficie de 21,464 hectáreas

Sus ecosistemas y su diversidad de flora y fauna son Patrimonio Natural de México.

bienvenido

Reserva de la Biosfera
Sierra del Abra Tanchipa

Por un México
limpio y
sostenible

GOBIERNO FEDERAL

GOBIERNO DE GUATEMALA

GOBIERNO DE SAN LAZAROS

SEMARNAT

Vive Mejor

Fue decretado como Reserva de la Biosfera el 6 de junio de 1994 con una superficie de 21,464 hectáreas y comprende parte de los municipios de Ciudad Vieles y Tamain, al este del estado de San Luis Potosí.

Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

Entrevista con el Maestro Alejandro Durán,
Director del Área Natural
Protegida Reserva de la Biosfera Sierra del
Abra Tanchipa, y colaboradores en San Luis
Potosí el 18 de noviembre de 2013



*“Se reportan 728 especies de vertebrados:
156 son mamíferos*

459 aves

83 reptiles

25 anfibios

5 peces”

*“Se han reportado 269
taxones de plantas*

vasculares que

pertenecen a 196

géneros de 69 familias.”

CONANP

Programa Operativo

Anual 1,447,489.6

Programa de Empleo

Temporal 1,587,686.2

Programa de

Conservación para el

Desarrollo Sustentable 1,705,500.0

Subtotal 4,740,675.8

BMU-GTZ

Infraestructura 1,000,000.0

Capacidades técnicas

y consultorías 1,942,300.0

Subtotal 2,942,300.0

T o t a l 7,682,975.8

Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

Entrevista con el Maestro Alejandro Durán,
Director del Área Natural
Protegida Reserva de la Biosfera Sierra del
Abra Tanchipa, y colaboradores en San Luis
Potosí el 18 de noviembre de 2013



Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

Entrevista con el Maestro Alejandro Durán,
Director del Área Natural
Protegida Reserva de la Biosfera Sierra del
Abra Tanchipa, y colaboradores en San Luis
Potosí el 18 de noviembre de 2013



- Programa Operativo Anual, Actividades relacionadas mediante programa de empleos temporales (PET) y programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCODES)
- Autoevaluación trimestral
- Evaluación CONANP

- Diagnóstico del manejo de incendios forestales
- Vigilancia ambiental participativa
- Registro de los mamíferos mayores
- Programa de educación para la conservación
- Diagnóstico y evaluación participativa sobre la percepción y apreciación de la biodiversidad y sus usos

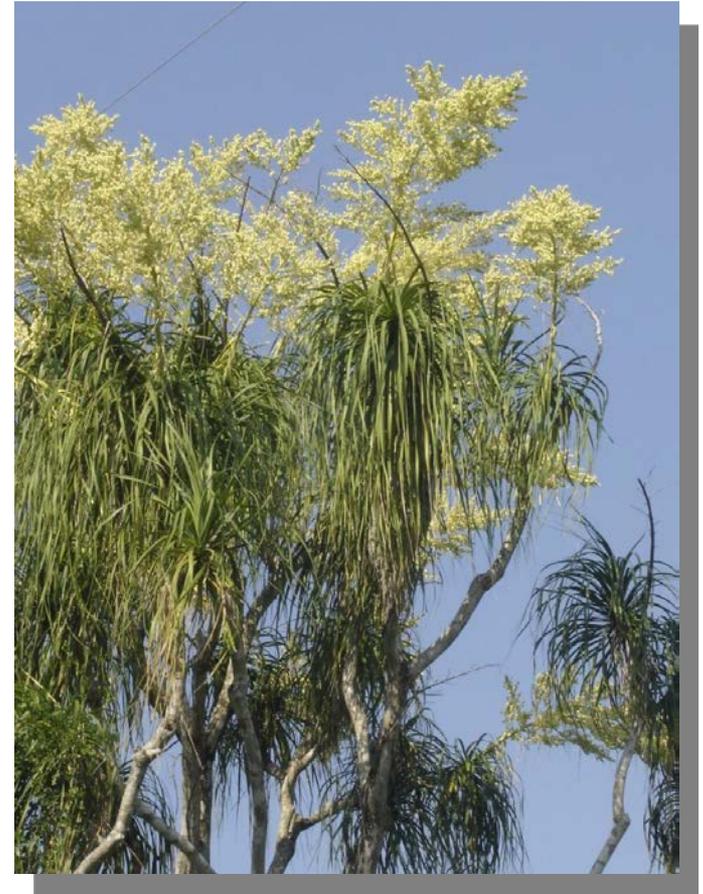
Propuestas específicas: indicadores

DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

7.6. Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas SEMARNAT

Propuestas:

- Auditoría externa
- Involucrar más la población
- Desarrollar capacidades para un mejor manejo
- Hace falta más personal
- Mayor presupuesto para las ANP
- Incentivos directos para investigadores (SNI, PROMEP)
- Diseñar e implementar corredores ecológicos
- Reforzar efectividad de ANP existentes en vez de crear nuevas



Propuesta indicador: Índice de efectividad de las ANP

Propuestas generales para México



1. Priorizar políticamente la biodiversidad
2. Reforzar la investigación sobre biodiversidad
3. Mayor toma de responsabilidad por parte de los expertos
4. Mayor vinculación entre mundos político y académico
5. Mayor presupuesto federal para la protección ambiental
6. Concientización y conocimiento sobre el tema
7. Más interés y participación por parte de la ciudadanía
8. Continuidad en evaluación y auditoría

SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO 2013

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: SU IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN EN MÉXICO



Meta 7.B

Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida

Literatura clave sobre biodiversidad en México:

- Koleff, P.; T. Urquiza H. (2011). Planeación para la conservación de la biodiversidad terrestre en México: retos en un país megadiverso. CONABIO-CONANP.
- Sarukhán, José et al. (2009). Capital natural de México. Síntesis Conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. CONABIO.

En el mundo:

- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2010). Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica. Montreal.

Objetivo 7c.

“REDUCIR A LA MITAD, PARA EL AÑO 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS SIN ACCESO SOSTENIBLE AL AGUA POTABLE Y A SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO”.

METAS/INDICADORES

- Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.
- Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.

DEBILIDADES

1. INSTITUCIONALES
(Internacionales, Nacionales y Locales).
2. CAPACIDADES TÉCNICAS
3. METODOLÓGICAS
4. CONDICIONES GEOGRÁFICAS
5. CULTURALES



INSTITUCIONALES

INTERNACIONALES:

- No hay validación de la información nacional proporcionada (ONU).
- Escasa oportunidad de comparación regional.

NACIONALES:

- Dependencia equivocada para el seguimiento de los indicadores.
- Perfiles no definidos en la dirección de las dependencias.
- Restricciones presupuestarias.
- Falta de continuidad de los ODM.

LOCALES:

- No reconocen ni asumen sus responsabilidades.
- Desarrollo no planeado en forma integral

CAP. TÉCNICAS

- FALTA DE:
- Infraestructura
- Recursos humanos especializados.
- Recursos económicos para el monitoreo de la calidad del agua.
- Investigación y desarrollo.

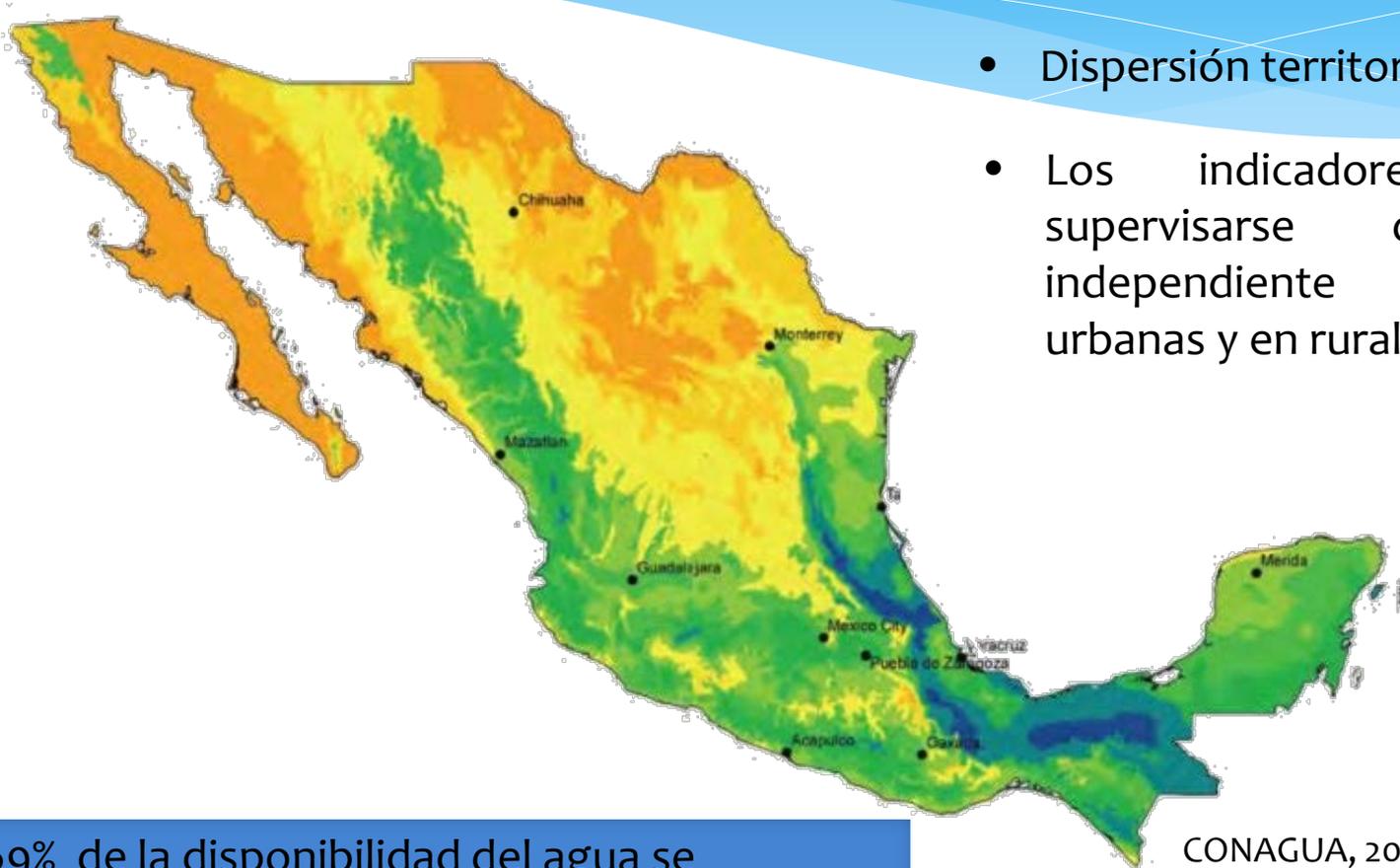
METODOLÓGICAS

- El instrumento utilizado para monitorear el objetivo no fue diseñado originalmente para tal propósito.
 - Datos recopilados por personas ajenas al sector.
- Lo que se realiza no da cumplimiento a la parte de calidad del agua.

CONDICIONES GEOGRÁFICAS

77% población se ubica en la zona norte del país

- Distribución del agua en México
- Dispersión territorial
- Los indicadores deberían supervisarse de manera independiente en zonas urbanas y en rurales.



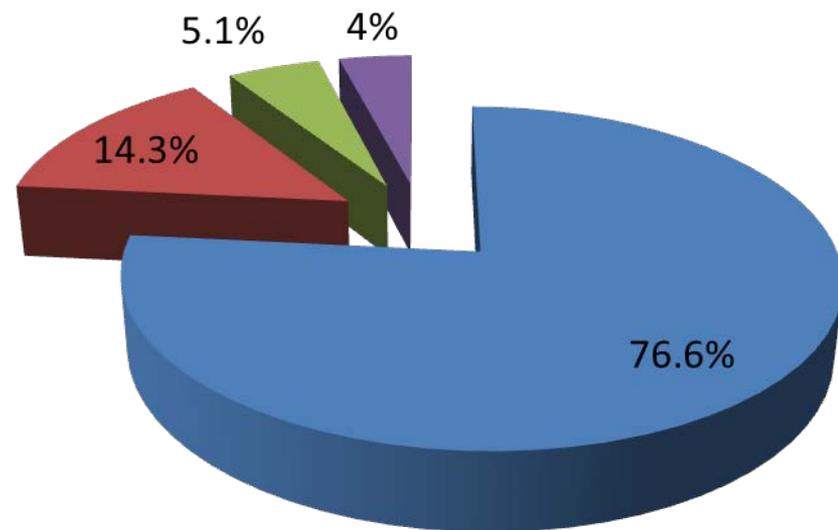
CONAGUA, 2010

69% de la disponibilidad del agua se encuentra en la zona sur-este del país.

CULTURALES

- Nuestra economía se basa en el ambiente.
- Zonas rurales sin interés en la calidad del agua.

Usos del agua en México



■ Agricultura
■ Energía eléctrica

■ Abastecimiento público
■ Industria

PROPUESTAS DEL CUMPLIMIENTO EN OTROS PAÍSES

ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN DEL AGUA EN PAÍSES CON CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO 7.C

1. Reconocimiento de sus carencias y problemáticas
2. Sistemas o iniciativas nacionales de recursos hídricos
3. Marcos legales e institucionales coherentes y respetados
4. Juntas de administración multirepresentativas en agencias independientes
5. Gran inversión en investigación y desarrollo
6. Planes a largo plazo y evaluación periódica
7. Protección de sus fuentes de abastecimiento
8. Alto porcentaje en reciclamiento del agua usada

WATER RESOURCES IN JAPAN



CONTENTS

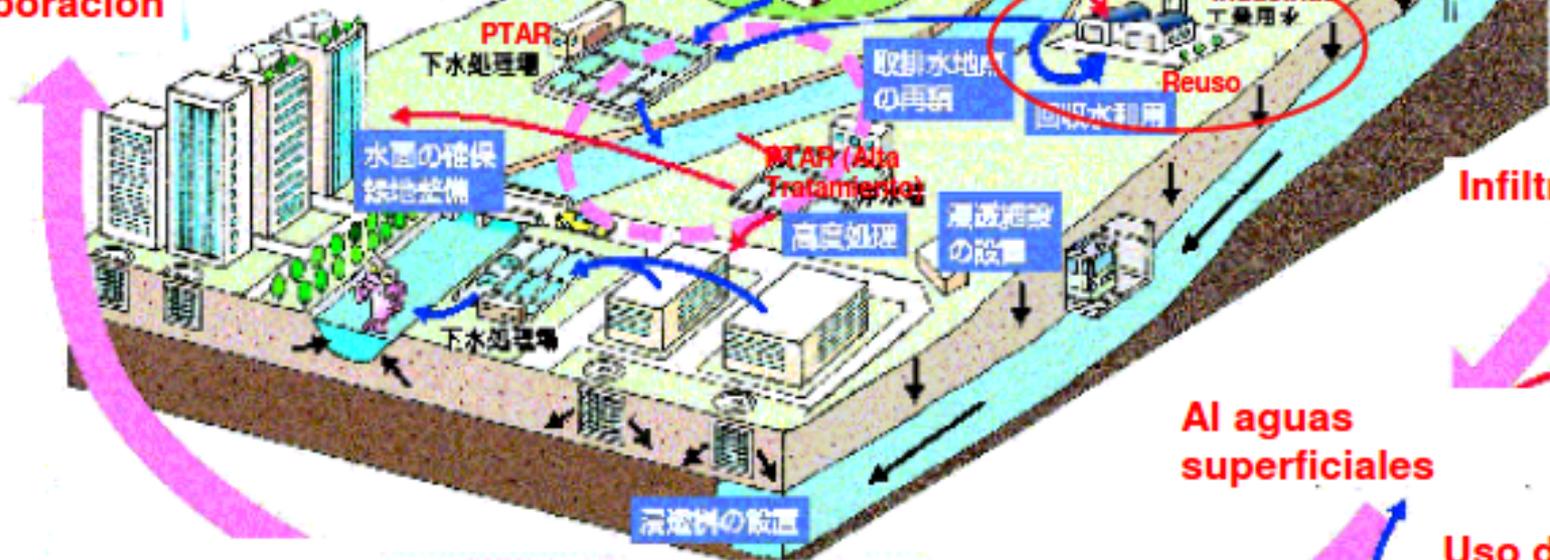
- 🔹 **Achieving Water Security in Japan and Worldwide**
- 🔹 Organization and Legislation Related to Water Resources Policy
- 🔹 Current State of Water Resources in Japan
- 🔹 Long-Term Plans for Water Resources
- 🔹 Japan Water Agency-Independent Administrative Corporation
- 🔹 Issues on Water Resources
- 🔹 Responding Properly to Issues on Water Resources
- 🔹 Revival and Fostering of Water-Related Culture
- 🔹 Reservoir Area Development Measures
- 🔹 Responding to International Water Resource Problems
- 🔹 Current State of Water Resources in Japan

Ideas para construir el ciclo sano del agua

Reuso de agua regenerada y agua pluvial



Evaporación



Precipitación

Preservación de Bosques

Preservación de campos de arroz

Almacenamiento

Restringir uso de aguas subterráneas

Infiltración

Al aguas superficiales

Uso de Agua

Tratamiento



National Water Commission

Environment Canada



CANADA

 Search

Water

Water Governance & Legislation

- Federal Policy & Legislation
- International
- Provincial / Territorial
- Shared Responsibility

Water Governance and Legislation

Canada is a federation. As in many areas of Canadian life, this means that different levels of government have different jurisdictional roles related to water management, while there are also many areas of shared commitment. This section covers these roles and responsibilities, as well as the governance approaches that Canada's federal, provincial and territorial governments have developed to protect and conserve our freshwater resources. These approaches can be broadly categorized under the following headings:

- legislation and regulations
- strategies and policy instruments
- institutional arrangements and governance (domestically, internationally, and for shared Canada-United States water interests)
- partnerships



**GOBIERNOS
ESTATALES**

**COMISIONES
ESTATALES
DEL AGUA**

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

MUNICIPIOS

**ORGANISMOS
OPERADORES**

COMUNIDADES RURALES

**COMISIONES
ESTATALES LA
PROTECCIÓN
CONTRA
RIESGOS
SANITARIOS**

PROPUESTA

1. SIN RECONOCIMIENTO DE SUS CARENCIAS Y PROBLEMÁTICAS.

- Admitir como nación que carecemos de herramientas para el cumplimiento de este objetivo, puesto que nunca nos hemos dado a la tarea de pasar por una etapa de reconocimiento y evaluación. Falta aprender a ser proactivos y dejar de ser reactivos.

2. SIN UN SISTEMA O INICIATIVA NACIONALES DE RECURSOS HÍDRICOS.

- Otorgar **independencia a la Comisión Nacional del Agua** - NO SEMARNAT, NO GOBIERNOS ESTATALES.
 - Administración
 - Aseguramiento
 - Limpieza y mantenimiento
 - Monitoreo
 - Verificación
 - Control de calidad.

3. SIN MARCOS LEGALES E INSTITUCIONALES COHERENTES Y RESPETADOS.

- Generar un **Organismo y Fondo Único**, conformado por representantes de Gobierno Federal, Estatal y Local, así como de CONAGUA.
- Apoyar en un solo programa, la toma de medidas de provisión, frente a eventos de gran impacto social y carestía.
 - ✓ Provisiones para sequía
 - ✓ Promoción de sistemas sismoresistentes
 - ✓ Desazolve de presas
 - ✓ Desastres naturales
 - ✓ Conservación de suelo y flora.
 - ✓ Investigar y promover: Fomentar el uso eficiente del agua, aprovechar la circulación de ésta y promover el uso de agua pluvial.
- Restricción del uso de agua subterránea y superficial.
- Recuperación de costos por tarifas adecuadas.
- Informar y sensibilizar al público, y mejorar comprensión del usuario.

4. SIN UNA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN MULTIREPRESENTATIVA EN INSTITUCIONES AUTÓNOMAS.

- Creación de **Juntas multirepresentativas** o **Concejo Hídrico Municipal**.
- Formación y/o fortalecimiento de **centros y organizaciones rurales del agua**

5. SIN GRAN INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

- Apoyo en la formación de recursos humanos.
- Las investigaciones serán realizadas para aclarar estrategias al Gobierno.

6. SIN PLANES A LARGO PLAZO Y EVALUACIONES CÍCLICAS.

- Establecimiento real de metas a mediano y largo plazo y verificación objetiva de resultados.
- Inclusión de metas dentro de los Planes de Desarrollo de cada uno de los niveles de gobierno.

7. SIN PROTECCIÓN DE SUS FUENTES DE ABASTECIMIENTO.

- Protección de las fuentes de agua.
- Implementar nuevas alternativas para el uso de agua en la agricultura.

8. BAJO PORCENTAJE EN RECICLAMIENTO Y REÚSO DEL AGUA

- Ciclo sano del agua.
- Exigir colaboración económica y/o de infraestructura al sector industrial, a través de las autorizaciones de descarga y/o concesiones otorgadas por CONAGUA.

GRACIAS
POR SU ATENCIÓN!!



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales

Objetivos de Milenio:

Objetivo 7D: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Angélica Robayo Avendaño
Darío Gaytán Hernández
Efraín Gaytán Jiménez
Miguel Ángel Beltrán Santoyo
Ricardo Noyola Cherpitel
Coordinadora: Dra. Anuschka van 't Hooft





Índice

- Indicadores 7D ODM: San Luis Potosí, estudio de caso

- Programas mexicanos dirigidos al objetivo 7D
 - Hábitat
 - Vivienda Digna y Vivienda Rural

- Discusión

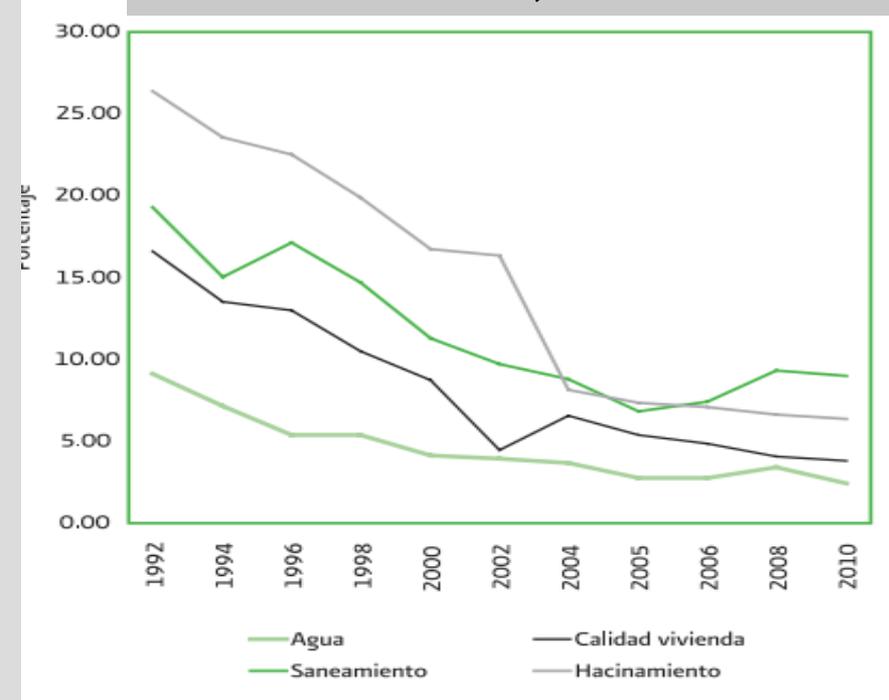
- Conclusiones



Indicadores ODM 7D

Vivienda <ul style="list-style-type: none"> • Pisos • Paredes • Techos 	Hacinamiento	Agua	Saneamiento <ul style="list-style-type: none"> • Drenaje • Excusado
--	---------------------	-------------	--

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE HABITA EN VIVIENDAS PRECARIAS POR TIPO DE CARENCIAS, AÑOS 1992-2010.

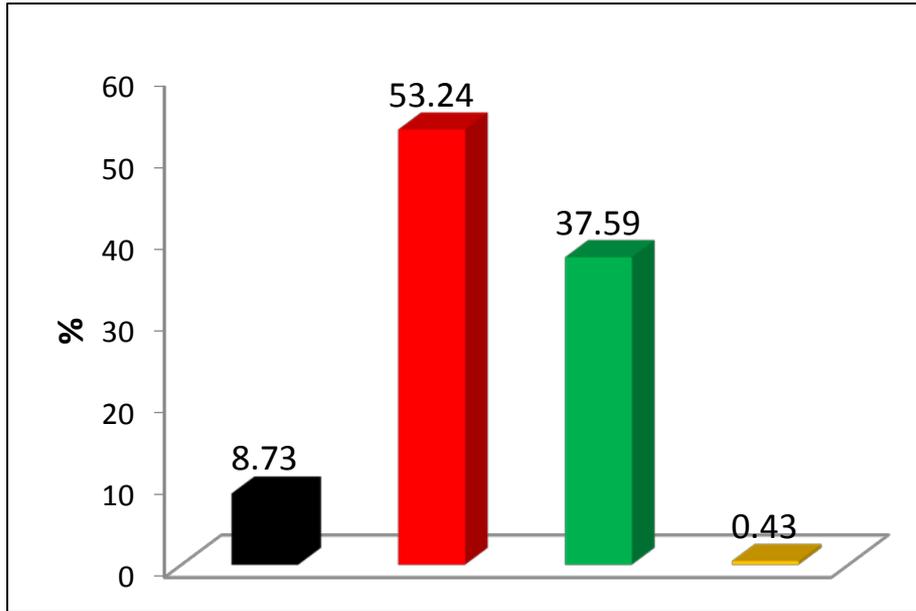


Fuente: SEDESOL, con base en información del INEGI. ENIGH.

Gobierno Federal (2010). Sistema de Información de los ODM, México 2010) . Recuperado el 22/09/2013 de:

http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/ODM/doctos/ODM_CyR.htm

Gobierno Federal (2011). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México Informe de Avances 2010. México. ISBN: 978-607-430-055-0



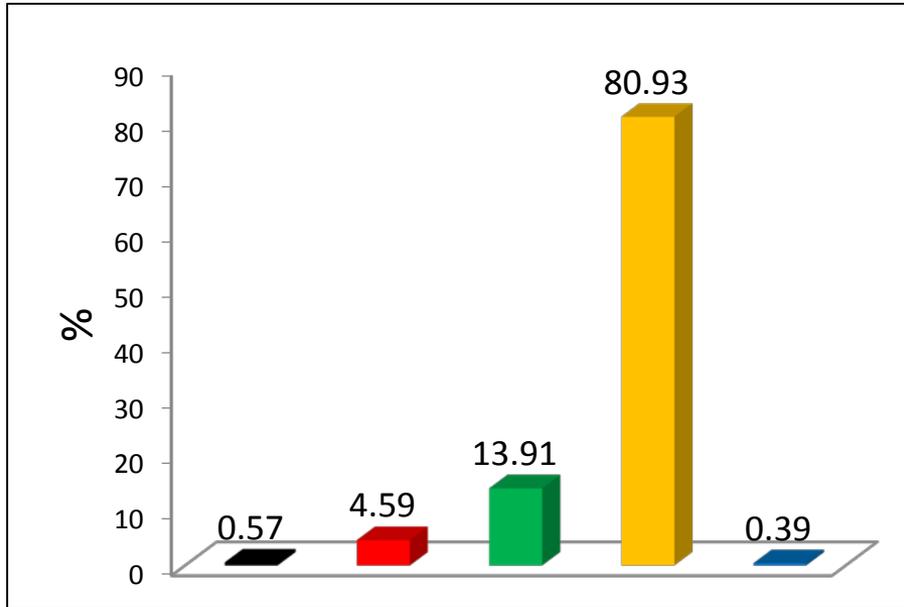
Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI)

Tierra.	
Cemento o firme.	
Madera, mosaico u otro tipo de acabado.	
No especificado.	

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA EN SAN LUIS POTOSI, 2010

MUNICIPIO	PORCENTAJE
Catorce	9.0
Villa de Guadalupe	8.7
Huehuetlán	19.3
Tanlajás	31.3
Cerritos	4.6
San Ciro de Acosta	10.9
Tanquián de Escobedo	13.3
Cárdenas	10.1
Matehuala	2.2
Soledad de Graciano Sánchez	1.8

Fuente: CONEVAL 2010.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI)

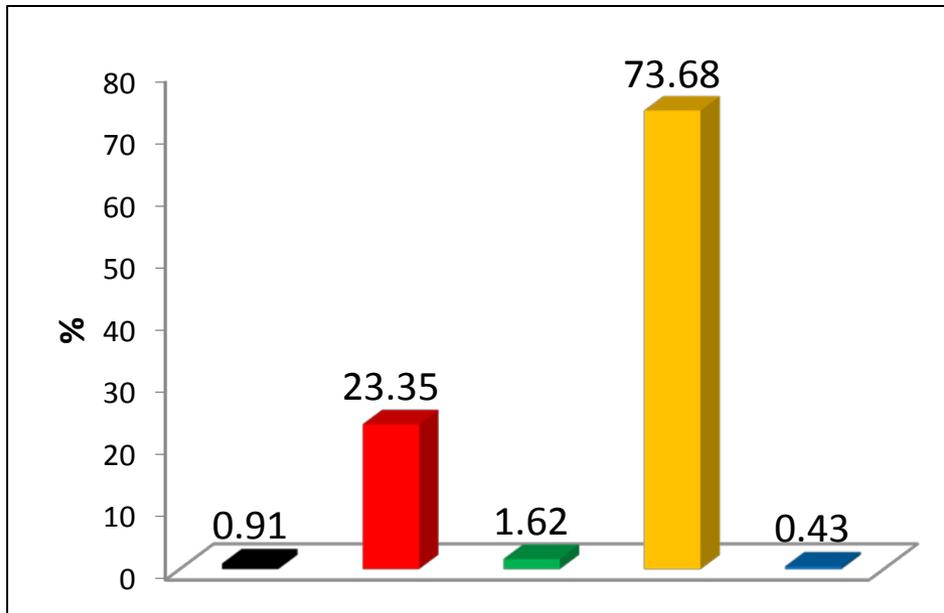
Material de desecho o lámina de cartón	
Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	
Madera o adobe	
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	
Material no especificado	

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PAREDES DE MATERIAL DE DESHECHO O EMBARRO EN SAN LUIS POTOSI, 2010

Loc.	%	MUNICIPIO	%
<2500	100	Catorce	68.5
	100	Villa de Guadalupe	63.1
	100	Huehuetlán	31.9
	100	Tanlajás	77.8
>2500 y <15000	69	Cerritos	6.4
	69	San Ciró de Acosta	9.3
	70	Tanquián de Escobedo	41.3
>15000	82	Cárdenas	29.5
	84	Matehuala	8.8
	95	Soledad de Graciano Sánchez	0.8

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI).

3. RESISTENCIA DE LOS MATERIALES EN TECHOS



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI)

Material de desecho o lámina de cartón	
Lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	
Teja o terrado con vigería	
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	
Material no especificado	

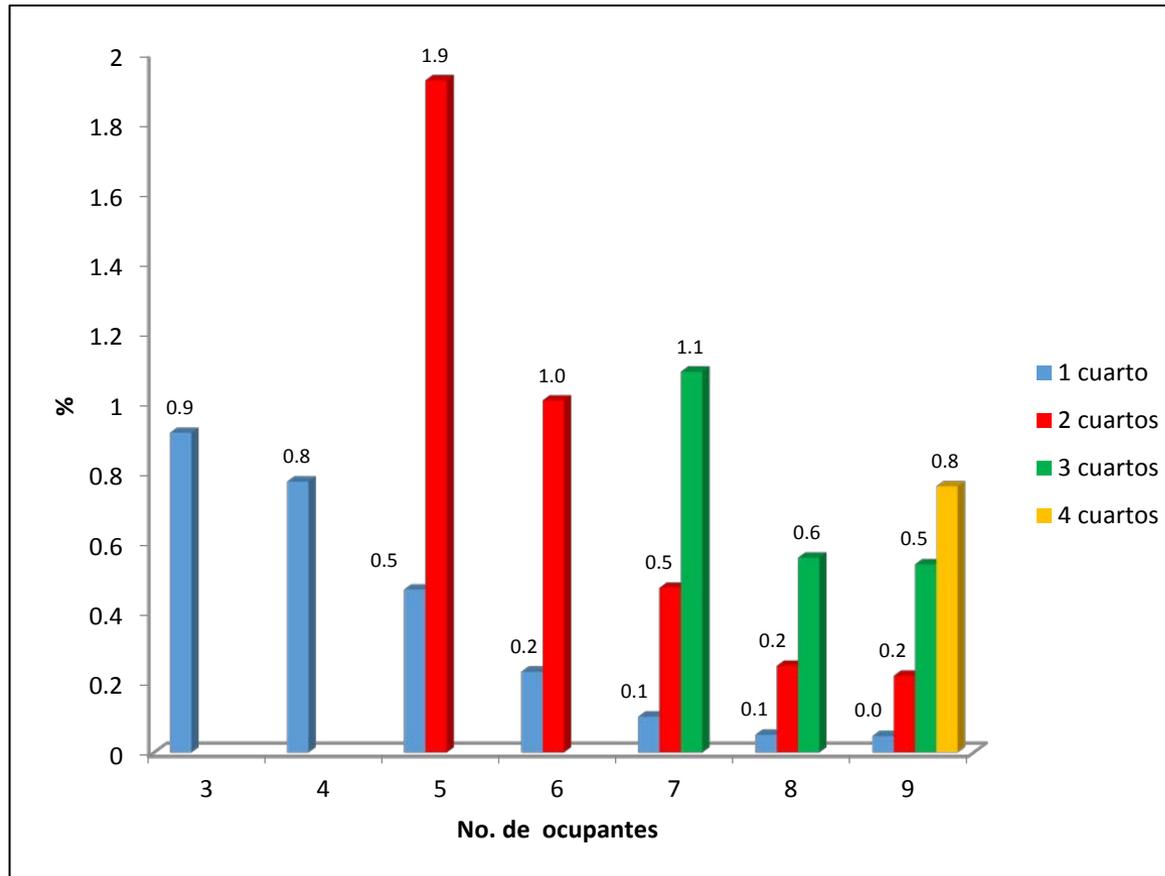
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON
TECHOS DE MATERIAL DE DESHECHO, LAMINA,
TEJA EN SAN LUIS POTOSI, 2010.

MUNICIPIO	PORCENTAJE
Catorce	70.2
Villa de Guadalupe	58.7
Huehuetlán	55.4
Tanlajás	91.2
Cerritos	18.3
San Cirio de Acosta	34.6
Tanquián de Escobedo	59.1
Cárdenas	46.2
Matehuala	10.0
Soledad de Graciano Sánchez	2.3

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI)



GRADO DE HACINAMIENTO ESTIMADO POR OCUPANTE EN SAN LUIS POTOSÍ



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ALGUN GRADO DE HACINAMIENTO EN SAN LUIS POTOSÍ, 2010

MUNICIPIO	%
Catorce	42.6
Villa de Guadalupe	41.1
Huehuetlán	52.9
Tanlajás	54.7
Cerritos	33.1
San Cirio de Acosta	33.2
Tanquián de Escobedo	40.6
Cárdenas	32.0
Matehuala	30.6
Soledad de Graciano Sánchez	26.5

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI).

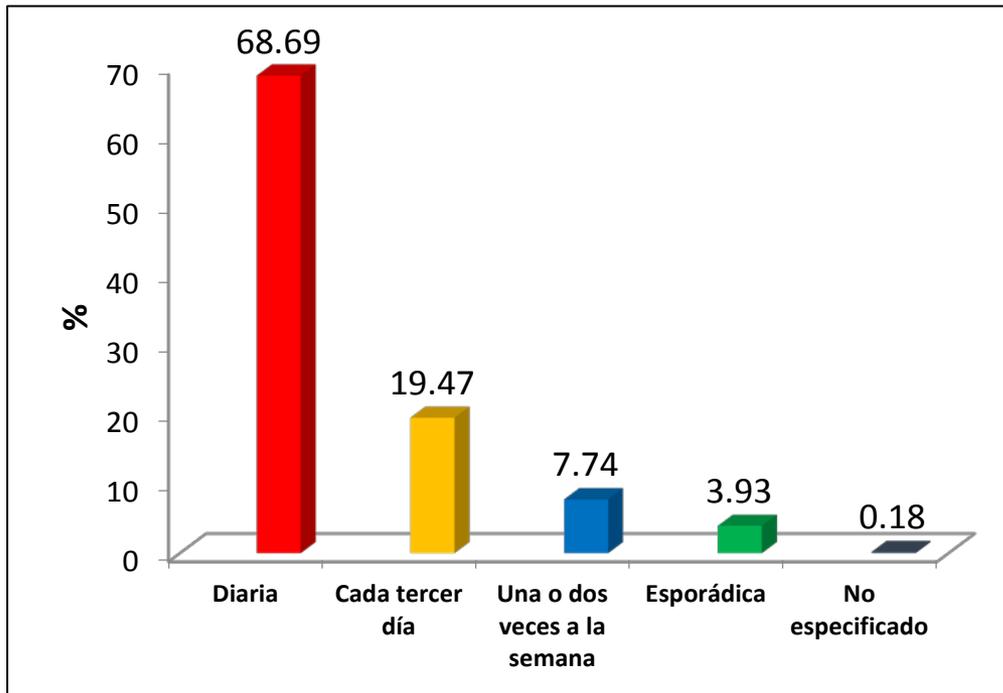
Fuente: CONAPO 2010.

Promedio de ocupantes por cuarto en el estado de San Luis Potosí 1.04 INEGI (2010)

9.4% En el Estado con algún grado de hacinamiento estimado



Porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada según dotación en San Luis Potosí, 2010.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI)

85.1% En el Estado cuenta con agua entubada.

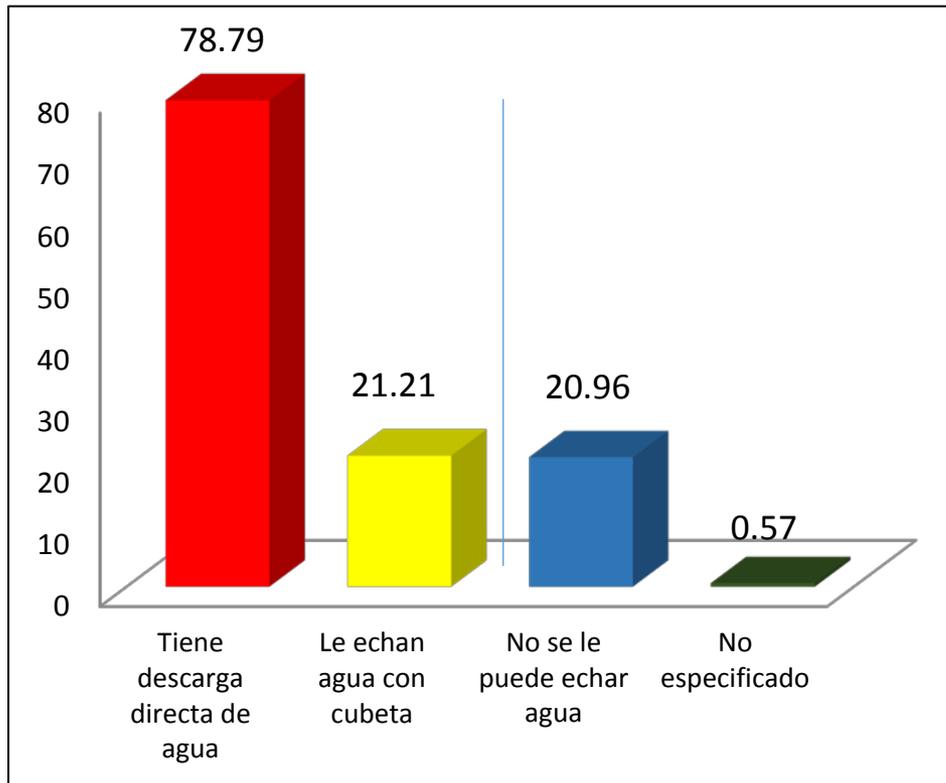
58.4% Del total de viviendas habitadas con dotación diaria.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON AGUA ENTUBADA Y DOTACION DIARIA, 2010

MUNICIPIO	% agua entubada	% agua diaria	% agua diaria respecto al total
Catorce	76.0	68.6	52.1
Villa de Guadalupe	64.6	44.8	29.0
Huehuetlán	79.4	25.1	19.9
Tanlajás	83.9	58.3	48.9
Cerritos	96.7	77.3	74.7
San Cirio de Acosta	91.8	69.5	63.8
Tanquián de Escobedo	94.1	46.3	43.6
Cárdenas	91.3	55.0	50.2
Matehuala	88.6	90.8	80.4
Soledad de Graciano Sánchez	97.4	94.2	91.7

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI)

1. Admisión de agua en el excusado



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI)

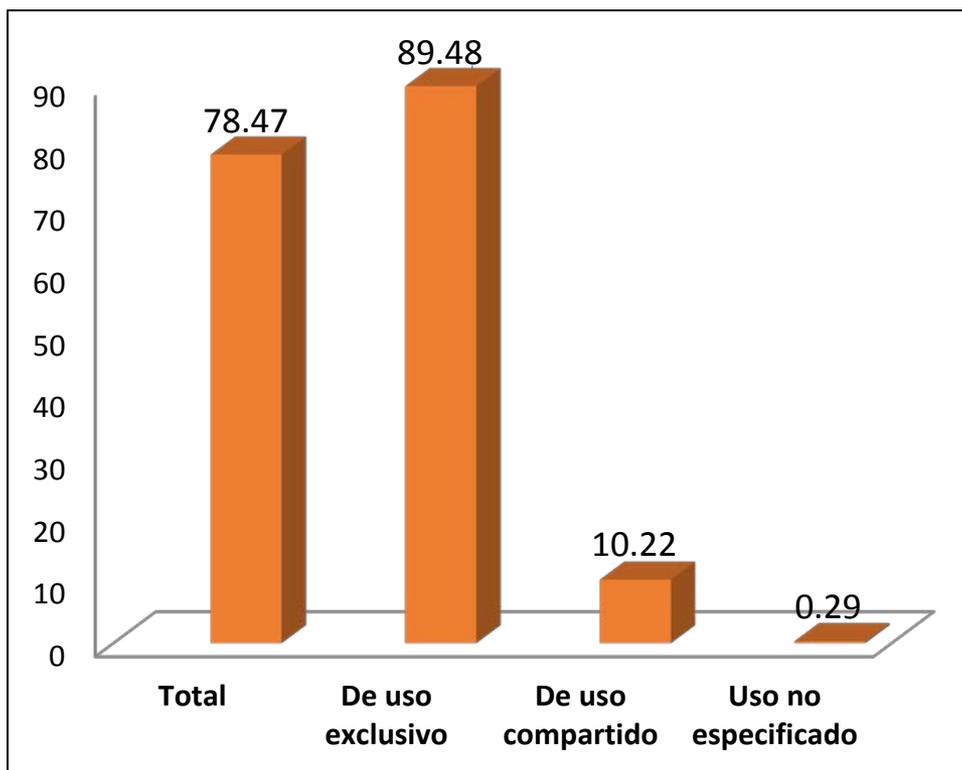
El total de las viviendas que admiten agua es 78.47%

PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO EN SAN LUIS POTOSI, 2010.

MUNICIPIO	%
Catorce	10.17
Villa de Guadalupe	7.99
Huehuetlán	3.10
Tanlajás	7.82
Cerritos	1.87
San Ciro de Acosta	7.59
Tanquián de Escobedo	5.01
Cárdenas	2.07
Matehuala	1.89
Soledad de Graciano Sánchez	0.98

Fuente: CONEVAL 2010

1. Admisión de agua en el excusado



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI)

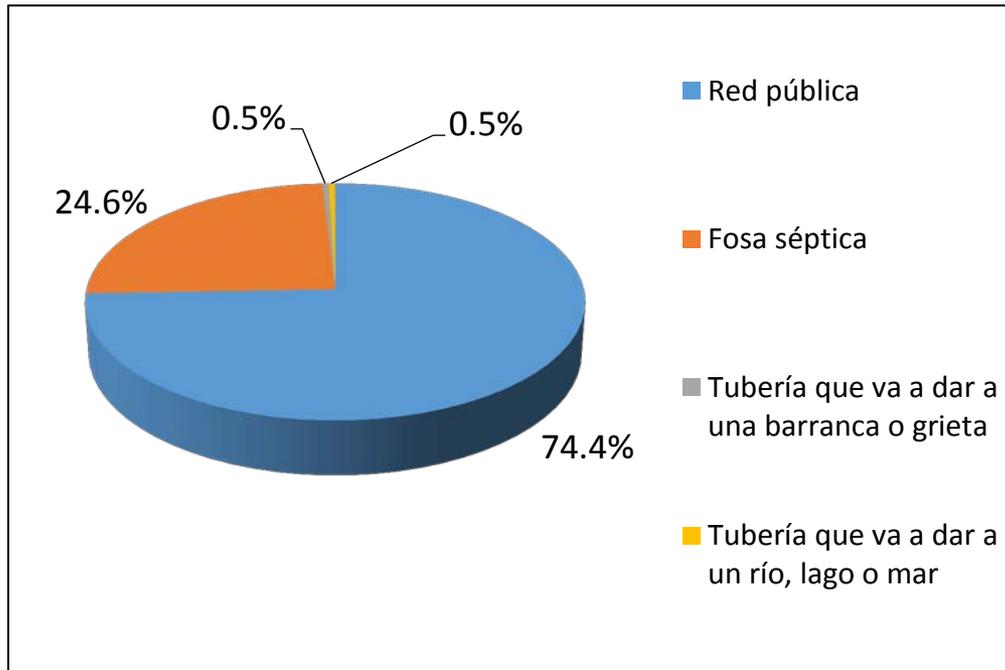
PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO EN SAN LUIS POTOSI, 2010.

MUNICIPIO	%
Catorce	10.17
Villa de Guadalupe	7.99
Huehuetlán	3.10
Tanlajás	7.82
Cerritos	1.87
San Ciro de Acosta	7.59
Tanquián de Escobedo	5.01
Cárdenas	2.07
Matehuala	1.89
Soledad de Graciano Sánchez	0.98

Fuente: CONEVAL 2010



DISPONIBILIDAD DE DRENAJE SAN LUIS POTOSÍ



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 (INEGI)

El total de las viviendas que admiten agua es 80 %

PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE EN SAN LUIS POTOSI, 2010

MUNICIPIO	PORCENTAJE
Catorce	15.80
Villa de Guadalupe	79.17
Huehuetlán	52.97
Tanlajás	67.03
Cerritos	27.48
San Ciró de Acosta	19.52
Tanquián de Escobedo	17.21
Cárdenas	20.06
Matehuala	13.72
Soledad de Graciano Sánchez	0.90

Fuente: CONEVAL 2010



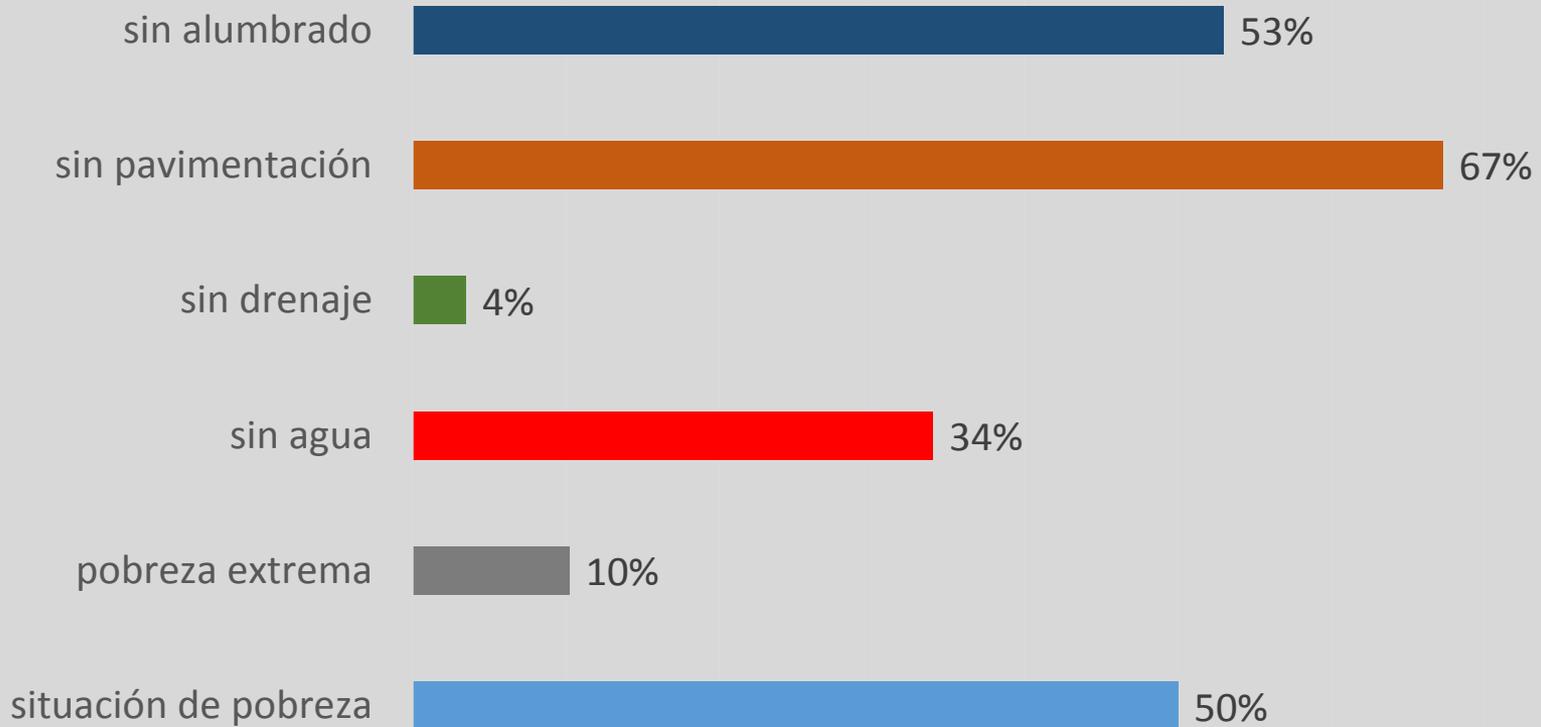
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

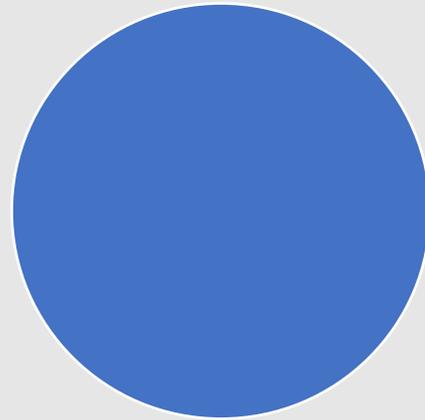
Programa Hábitat

Reglas de operación 2013



Marginación en polígonos Hábitat – Zonas Urbanas >15,000
3.335 polígonos a nivel nacional con condiciones de 50% o más de pobreza

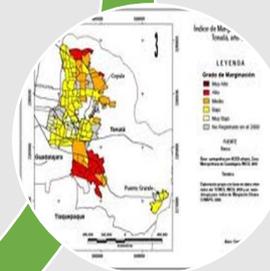




ZAP urbanas (Polígonos Hábitat)



Monto Asignado: Número de hogares en situación de pobreza residentes en el polígono por la cantidad de \$5.000,00



No estar en situación de propiedad irregular .



80% lotes ocupados. Proximidad Red de Infraestructura Urbana



Ejemplos de población urbana según grado de marginación, por estado y por tamaño de población, 2010

Población	Grado de marginación urbana					
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
Chiapas 2,500 o más	2 330 349	652 109	982 706	490 733	135 078	69 723
Total 15,000 o mas	1,871,972	421,073	786,120	459,978	135,078	69,723
Brecha urbana	458,377	231,036	196,586	30,755	0	0
San Luis Potosí 2,500 o más	1 656 751	77 385	296 382	480 716	434 264	368 004
Total 15,000 o mas	1,434,690	56,839	193,297	386,760	430,197	367,597
Brecha urbana	222,061	20,546	103,085	93,956	4,067	407
Zacatecas 2,500 o más	898 933	12 766	151 034	441 056	180 093	113 984
Total 15,000 o mas	686,605	9,857	96,874	303,490	162,765	113,619
Brecha urbana	212,328	2,909	54,160	137,566	17,328	365

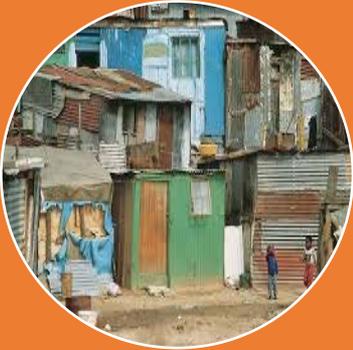
Cálculos con base en datos CONAPO, 2010

2012	Subsidio Hábitat
CHIAPAS	\$170,466,875.00
SAN LUIS POTOSI	\$78,862,303.00
ZACATECAS	\$75,431,960.00





Los indicadores



Carecen de
precisión



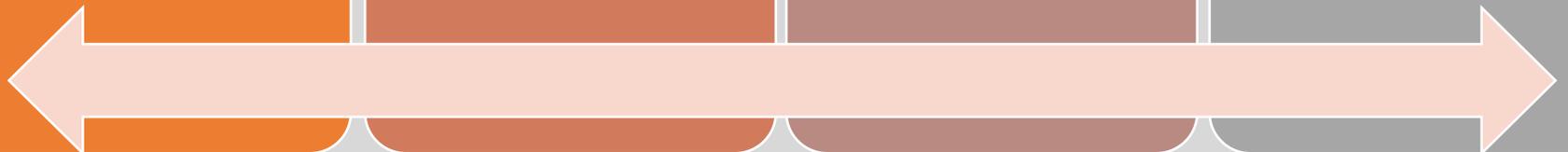
Al ser
promedios, no
reflejan las
condiciones y la
variabilidad a
nivel micro



No incluye
factores
sociales que
inciden en la
marginación



Los resultados
entre países se
vuelven
incomparables





Propuesta grupo de trabajo: Metodologías

Existen diversas metodologías enfocadas a evaluar marginación, inequidad y rezago social (IDH, GINI, IPA, IMS y el IRS), que pudieran añadir una muy necesaria dimensión social a los indicadores con los que actualmente se evalúan las zonas marginadas de acuerdo con los ODM.

Indice de marginación (CONAPO)

- Población de 15 años o más analfabeta
- Población de 15 años o más sin primaria completa
- Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado
- Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
- Ocupantes en viviendas sin agua entubada
- **Viviendas con algún nivel de hacinamiento**
- Ocupantes en viviendas con piso de tierra
- **Población en localidades con menos de 5,000 habitantes**
- **Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos**

Indice de rezago social (CONEVAL)

- Población de 15 años o más analfabeta
- **Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela**
- Población de 15 años y más con educación básica incompleta
- **Población sin derechohabiencia a servicios de salud**
- Viviendas con piso de tierra
- Viviendas que no disponen de excusado o sanitario
- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública
- Viviendas que no disponen de drenaje
- Viviendas que no disponen de energía eléctrica
- Viviendas que no disponen de lavadora
- Viviendas que no disponen de refrigerador



Propuesta grupo de trabajo: Metodologías

- Conviene considerar aspectos relacionados con desigualdad social en cuanto al acceso a infraestructura básica y condiciones de vivienda mejoradas, ya que la concentración de población en centros urbanos no garantiza que estas necesidades sean atendidas con los estándares adecuados.
- Existen cuestionarios de INEGI y SEDESOL que aportarían a cubrir el aspecto de desigualdad social. Sin embargo, se requiere establecer criterios que, dado un conjunto de condiciones observadas por el entrevistador, permitan calificar la calidad de la vivienda.
- Es importante considerar condiciones que limitan a las poblaciones marginadas como lo relacionado con educación, salud, trabajo y conectividad (transporte), no solamente lo que mide el ODM7D.



Propuesta grupo de trabajo: Programas

- Es notoria la necesidad por contar con programas incluyentes y diferenciados, de acuerdo al tipo de comunidad donde se requiere la atención, por tamaño de la localidad y por zona urbana y rural.
- Se hace hincapié en fortalecer estos programas con programas sociales, que pueden ya existir, tomando en cuenta que las condiciones rurales son diferentes a las necesidades de zonas marginadas urbanas.
- Reconocemos, sin embargo, que los programas gubernamentales requieren cubrir con algunos requisitos mínimos para poder implementarse: como factibilidad para instalar infraestructura, y concentraciones mínimas de población para que los proyectos sean costeables.



CONAPO, 2010. Índice de marginación Urbana, Anexo B.- Datos de marginación urbana por entidad federativa y municipio, 2010, descargados de:
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoB/Cuadros/CuadrosAnexoB_VF.xlsx

CONEVAL. 2013. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012 - 2013
Valoración de la información de desempeño presentada por el programa Hábitat

SEDATU. 2013. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2013. DIARIO OFICIAL Jueves 28 de febrero de 2013

SEDESOL. 2013. Cuarto Informe Trimestral 2012. Programas de Subsidios Del Ramo Administrativo 20, Desarrollo Social. Enero 2013. Descargado de: http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1558/1/images/Cuarto_Informe_Trimestral_2012.pdf

DOF. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Vivienda Digna, para el ejercicio fiscal 2013.

DOF. ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Vivienda Rural, para el ejercicio fiscal 2013



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales
Objetivos de Milenio:

Objetivo 7D: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Angélica Robayo Avendaño
Darío Gaytán Hernández
Efraín Gaytán Jiménez
Miguel Ángel Beltrán Santoyo
Ricardo Noyola Cherpitel
Coordinadora: Dra. Anuschka van 't Hooft

